

**Acta de Visita CISC  
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	04/06/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	11/12/2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:15:00 Término:17:30
Nombre Centro:	CENTRO COYHAIQUE
Dirección:	SECTOR TEJAS VERDES S/N
Comuna:	COYHAIQUE
Año Construcción:	2005
Fono:	067-2244550
Nombre Director / Profesión:	PABLA ERICES URIBE / TRABAJADORA SOCIAL
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	CAROLA LUNA S. / ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	JESSICA SEPULVEDA / INGENIERA COMERCIAL
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	

**Integrantes de la Comisión**

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Firma</b>
GABRIELA RETAMAL RETAMAL	SEREMI DE JUSTICIA	
ANUAR QUESILLE	REPRESENTANTE UNICEF	
GERARDO ROJAS DONAT	REPRESENTANTE PODER JUDICIAL	

SEBASTIAN LAGOS VERA	REPRESENTANTE DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
ILSE ALDEA VIDAL	REPRESENTANTE SOCIEDAD CIVIL	
CHERIE HERNANDEZ FREI	REPRESENTANTE ACADÉMICO	
MARIA I. MUÑOZ GALLARDO	REPRESENTANTE SERVICIO DE SALUD	
ANDREA MASIAS P.	REPRESENTANTE ORGANISMO COLABORADOR DE SENAME	
SEBASTIAN TREWHELA NAVARRETE	REPRESENTANTE FISCALÍA REGIONAL	

**NOTA:** Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

<b>NOTA</b>	
1	<b>Pésimo</b>
2	<b>Muy Malo</b>

3	<b>Malo</b>
4	<b>Regular</b>
5	<b>Bueno</b>
6	<b>Muy Bueno</b>
7	<b>Excelente</b>
8	<b>No Aplica</b>
9	<b>No se Evalúa</b>

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

## I.- Factor Población y Capacidad

### Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO, YA QUE EXISTEN 10 INTERNOS PARA UNA CAPACIDAD DE 20.

### Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

NO EXISTE SEGREGACIÓN, PERO CUANDO INGRESAN AL DESCANSO NOCTURNO, EVITAN JUNTAR A LOS PRIMERIZOS CON LOS DE ALTO ÍNDICE CRIMINOLÓGICOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la

situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

LA INEXISTENCIA DE HACINAMIENTO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

IMPOSIBILIDAD DE SEGREGACIÓN POR ÍNDICE CRIMINOLÓGICO

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

ESTABLECER DIRECTRICES QUE PERMITA DISCRIMINAR Y SEGREGAR EN VIRTUD DE LA GRAVEDAD DE LA PELIGROSIDAD DE LOS INTERNOS.-

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	7
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	8
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	7
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	8
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	1
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	8
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	1
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	8
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

## II.- Factor Personal y Dotación

### Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfatique en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describe:

ES ADECUADO, YA QUE EXISTEN EDUCADORES DE TRATO DIRECTO 17 FUNCIONARIOS, 10 DE DÍAS 7 DE NOCHE. SOLO EXISTEN PROBLEMAS CON LAS LICENCIAS MEDICAS, ANTE ESTAS DIFICULTADES, AUMENTAN LOS TURNOS PRODUCIENDO SOBRE CARGA DE TRABAJO.-

### Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describe:

NO EXISTE CAPACITACIÓN.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describe:

NO APLICA.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describe:

NO SE HA REALIZADO NADA AL EFECTO.

## Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

SEGÚN DICHO DE LA DIRECTORA, ESTÁN EN PROCESO DE CAMBIO EN EL ÁREA TÉCNICA, EN TRABAJO CON SENAME.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTA DE CAPACITACIÓN Y SOBRECARGAS DE TRABAJO

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

DISPOSICIÓN DE LOS FUNCIONARIOS A REALIZAR LOS TURNOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

ELABORAR PLANES DE CONTINGENCIA, A OBJETO DE EVITAR LAS SOBRECARGAS DE TRABAJO FRENTE A AUSENCIA DE FUNCIONARIOS DEL CENTRO.-

### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	7
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	9
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	9
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	9
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación	5

y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

### III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

#### Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL NO PERMITE UNA SEGREGACIÓN ADECUADA.

#### Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

TANTO EN EL CIP COMO EN EL CRC, LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, A PESAR QUE HAN MEJORADO SUSTANCIALMENTE, TODAVÍA SE ENCUENTRAN PENDIENTES ALGUNAS OBSERVACIONES QUE SE VIENE ADVIRTIENDO DESDE LAS VISITAS EFECTUADAS DESDE EL 2010, COMO POR EJEMPLO LA REGULAR EL TEMPORIZADOR DE LA GRIFERÍA DE LA DUCHA. SE TIENE ACCESO PERMANENTE A AGUA POTABLE, AGUA CALIENTE ALIMENTADA POR CALDERA, QUE ADEMÁS PROPORCIONA LA CALEFACCIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE LOSA RADIANTE. SE TIENE TODOS LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS HABILITADOS Y EN BUENAS CONDICIONES. SE DEBE HACER MENCIÓN QUE EN EL SECTOR DE CRC, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA UNA ADOLESCENTE, CUMPLIENDO CONDENA, ESTE RECINTO NO ESTÁ HABILITADO PARA RECIBIR POBLACIÓN FEMENINA, NO CUENTA CON LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS SEPARADOS Y EXCLUSIVOS PARA EL USO DE ESTA ADOLESCENTE, TENIENDO QUE OCUPAR LOS MISMOS QUE OCUPAN SUS COMPAÑEROS, REALIZANDO SU ASEO DIARIO, MIENTRAS ELLOS REALIZAN OTRAS ACTIVIDADES, FUERA DEL LUGAR, Y EN EL CASO QUE DEBA OCUPAR ESTOS SERVICIOS EN ALGÚN OTRO MOMENTO DEL DÍA, SE LE FACILITA EL DE LOS EDUCADORES. EN ESTE SECTOR, ADEMÁS, LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS YA QUE, PARA LA POBLACIÓN EXISTENTE, SE HACE INSUFICIENTE LOS ARTEFACTOS EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD.

#### Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las

actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN: SECTOR CIP: EXISTE UNA SALA DE CLASES LA CUAL CUENTA CON EL MOBILIARIO ADECUADO (MESAS Y SILLAS), ADEMÁS DE CONTAR CON MUCHO MATERIAL DIDÁCTICO EN SUS PAREDES. SE ENCUENTRA CON BUENA ILUMINACIÓN, CALEFACCIÓN Y VENTILACIÓN. SECTOR CRC: EN ESTE SECTOR LA SALA DE CLASES EXISTENTE ADEMÁS DE SER OCUPADA PARA EFECTOS ACADÉMICOS, ES OCUPADA COMO SALA TALLER, YA QUE ESTA ÚLTIMA SE HABILITÓ COMO DORMITORIO PARA LA ADOLESCENTE QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN ESTE SECTOR. CAPACITACIÓN LABORAL: SECTOR CIP: EXISTE UNA SALA, LA CUAL ES OCUPADA COMO TALLER DE TAPICERÍA, EN ESTA OCASIÓN. PARA EL TALLER QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN LA ACTUALIDAD, ES UN ESPACIO PEQUEÑO, TAMPOCO PERMITE QUE PARALELAMENTE SE PUEDAN REALIZAR MÁS TALLERES A LA VEZ, YA QUE EL ESPACIO DE ALMACENAMIENTO DE LOS ELEMENTOS QUE SE ESTÁN TAPIZANDO, EN ESTA MISMA SALA, NO DEJA HABILITADO GRAN ESPACIO. SECTOR CRC: COMO SE INDICÓ ANTERIORMENTE ESTA SALA NO EXISTE EN ESTE SECTOR, YA QUE ESTÁ SIENDO UTILIZADA COMO DORMITORIO DE LA ÚNICA ADOLESCENTE QUE SE ENCUENTRA EN ESTE LUGAR. RECREACIÓN: PARA LOS DOS RECINTOS EXISTE UN GIMNASIO CALEFACCIONADO (LOSA RADIANTE), CON SU SISTEMA DE ILUMINACIÓN FUNCIONANDO ADECUADAMENTE. SE OBSERVA QUE LA SUPERFICIE DEL PISO DEL GIMNASIO (LOSA DE HORMIGÓN), NO ES LA ADECUADA PARA LOS DEPORTES DE IMPACTO QUE ALLÍ SE PRACTICAN. EXISTE UNA SALA PARA TALLER, UNA SALA PARA CLASES Y GIMNASIO, ADEMÁS DE UNA SALA DE COMPUTACIÓN. EL TALLER EN COMPARACIÓN DE LAS VISITAS ANTERIORES ESTA MEJOR IMPLEMENTADO Y ASEADO, SE OBSERVA MEJOR VENTILACIÓN Y ORDEN. SE OBSERVA QUE EN LOS ESPACIOS INTERIORES EXISTE EQUIPAMIENTO QUE NO SE UTILIZA, COMO MESAS DE PING PONG.

### **Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres**

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

LOS CENTROS TIENEN UN GIMNASIO, Y EL EQUIPAMIENTO SOLO ESTÁ DESTINADO PARA LA PRÁCTICA DE FUTBOL, EXISTEN MÁQUINAS DE EJERCICIO QUE EN LA PRESENTE VISITA ESTÁN PLENAMENTE UTILIZABLES. LA SALA DE COMPUTACIÓN SE ENCUENTRA HABILITADA, TODOS LOS DÍAS TIENEN UNA HORA PARA SU UTILIZACIÓN, EN LA CUAL EXISTEN 4 EQUIPOS PORTÁTILES (NOTEBOOK), LOS CUALES ESTÁN EN BUEN ESTADO, FUNCIONANDO Y HABILITADOS CON INTERNET. EL ÚNICO



PROBLEMA DE AQUELLA SALA ES SU FALTA DE CALEFACCIÓN YA QUE SE ENCUENTRA EMPLAZADA CONTIGUA AL GIMNASIO, SECTOR HASTA DONDE LLEGA CALEFACCIÓN MEDIANTE LOSA RADIANTE.

### **Mujeres**

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

NO EXISTEN INSTALACIONES ESPECIALES PARA ALBERGAR MUJERES.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO APLICA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE HAN OBSERVADO AVANCES SUSTANCIALES A LO OBSERVADO EN VISITA ANTERIOR.

### **ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

SE DESTACA EL HECHO DE QUE LA DIRECCIÓN ESTÁ CONSCIENTE DE TODAS LAS DEFICIENCIAS EN INFRAESTRUCTURA QUE TIENE EL CENTRO, LO CUAL FUE RECOPIADO Y EXPUESTO A JEFA DE UNIDAD INFRAESTRUCTURA SENAME, MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 184/23.05.2014, ESTANDO A LA ESPERA DE LA RESPUESTA. SE ADJUNTA COPIA DEL DOCUMENTO. SE DESTACA ADEMÁS, LA PREOCUPACIÓN QUE HA TENIDO EL CENTRO, EN HACER MUCHO MÁS AMIGABLE LOS ESPACIOS EXTERIORES, ORNAMENTANDO CON PINTURA Y MOSAICOS HECHOS POR LOS PROPIOS INTERNOS, HABILITAR JUEGOS INFANTILES PARA RECIBIR A LOS NIÑOS QUE RECIBEN DE VISITA Y EL HABER RECIBIDO EQUIPAMIENTO DE EJERCICIOS, MEDIANTE POSTULACIÓN A PROYECTOS, DESTINADOS A QUE LOS ADOLESCENTES SE RECREEN CON ESTOS ARTEFACTOS.

### **ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

DENTRO DE LOS ASPECTOS OBSERVADOS EN ESTA VISITA, ESTÁ EL HECHO DE QUE ACTUALMENTE, NO SE TIENE EL ESPACIO ADECUADO Y DISPONIBLE, TANTO DE HABITABILIDAD, SSHH, REQUERIDOS PARA LA INTERNACIÓN DE POBLACIÓN FEMENINA, LO QUE CONTRAVIENE: LEY 20.084 (ART. 43, ART. 45 Y ART. 48), CONVENIO DERECHOS DEL NIÑO ART. 37

Y ART. 40, REGLAS MÍNIMAS TRATAMIENTO RECLUSOS (5.1, 8, 12, 19), REGLAS ONU PROTECCIÓN PRIVADOS DE LIBERTAD 31 – 37, GUÍA ORIENTACIONES TÉCNICAS MEDIDAS CAUTELAR INTERNACIÓN PROVISORIA SENAME, DICIEMBRE 2009 (P. 17 – P. 45) TAMPOCO SE TIENE ESPACIO DISPONIBLE Y ADECUADO PARA LA RECEPCIÓN DE VISITAS DE FAMILIARES, ABOGADO DEFENSOR O MONITORES DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ALCOHOL Y DROGAS. EN LA INSTANCIA DE NUESTRA VISITA SE OBSERVÓ QUE SE ESTÁ UTILIZANDO LA SALA DE CLASES PARA LA VISITA DEL MONITOR DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ALCOHOL Y DROGAS. SE UTILIZA EL GIMNASIO COMO ESPACIO PARA LA VISITA DE LOS FAMILIARES, Y SE UTILIZA LA ENFERMERÍA COMO ESPACIO PARA VENUSTERIO.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

SE SOLICITA HACER SEGUIMIENTO E INFORMAR A ESTA COMISIÓN DE LOS AVANCES QUE SE HAN TENIDO, EN LO REFERENTE A LA RESPUESTA DEL MEMORÁNDUM N° 184/23.05.2014 ENVIADO A JEFA DE UNIDAD INFRAESTRUCTURA SENAME.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	1
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	7
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	7
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	7
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar	4

materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	3
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	4
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	6
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

#### **IV.- Factor Seguridad**

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

##### **Red Seca y Red Húmeda**

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[REDACTED]

##### **Sistema de Emergencia**

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[REDACTED]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última

vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[REDACTED]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[REDACTED]

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

[REDACTED]

### **Televigilancia**

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

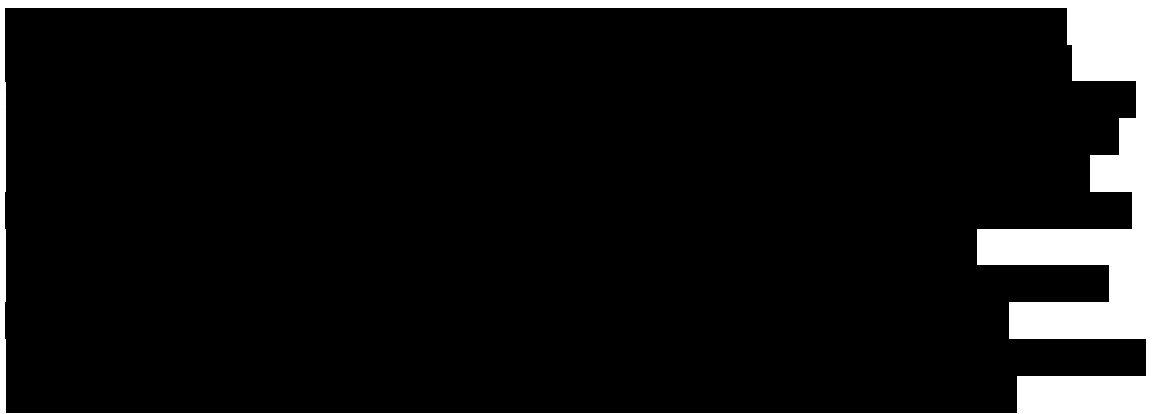
[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]



**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**



**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	■
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	■
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	■
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	■

**V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia**

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS

APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

### **Registro**

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EXISTE UN REGISTRO GENERAL DE SANCIONES, EN EL CUAL SE CONSIGNA LA INFORMACIÓN GLOBAL DE LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS ADOPTADAS EN EL CENTRO. ADEMÁS, ESTÁN LOS EXPEDIENTES DE CADA UNO DE LOS ADOLESCENTES, DONDE SE INCORPORA CRONOLÓGICAMENTE CUALQUIER SITUACIÓN RELACIONADA CON INFRACCIONES DISCIPLINARIAS QUE IMPORTEN UNA VULNERACIÓN DEL REGLAMENTO. AMBOS REGISTROS SE ENCUENTRAN ADECUADAMENTE ORDENADOS Y SON DE FÁCIL ACCESO.

### **Conflictos**

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

DESDE LA ÚLTIMA VISITA SE HA REGISTRADO 1 CASO DE CONFLICTO ENTRE UN ADOLESCENTE Y UN FUNCIONARIO Y 1 SITUACIÓN CONFLICTIVA ENTRE ADOLESCENTES (AMBOS DEL CRC); EN GENERAL SE TRATA DE CONFLICTOS DE BAJA COMPLEJIDAD Y CON MUY BAJA REGULARIDAD EN SU OCURRENCIA. EN EL CASO DE AMBOS CONFLICTOS, SE GENERARON LAS INTERVENCIONES NECESARIAS Y SE ADOPTARON LAS MEDIDAS PROCEDENTES, TAL COMO CONSTA EN LOS REGISTROS GENERALES E INDIVIDUALES DE LOS ADOLESCENTES MENCIONADOS.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

EN PRIMER LUGAR SE EVALÚA LA GRAVEDAD Y REGULARIDAD DEL CONFLICTO; UNA VEZ DETERMINADO ESTO SE PUEDEN ADOPTAR ALGUNA DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: A) DIALOGAR CON EL(LOS) ADOLESCENTE(S); B) PROCEDER A LA INTERVENCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO (FUNCIONARIOS DE SENAME); C) PROCEDER A LA INTERVENCIÓN CON LOS FUNCIONARIOS DE GENCHI (ESTE ÚLTIMA MEDIDA SE APLICA PARA LOS CONFLICTOS QUE REVISTEN LA MAYOR GRAVEDAD Y SU UTILIZACIÓN, DE ACUERDO A LAS NORMAS QUE REGULAN EL RECINTO, ES EXCEPCIONAL Y EN CASOS CALIFICADOS).

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al

conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

UNA VEZ QUE SE REALIZA LA INTERVENCIÓN ANTE UN CONFLICTO, SE REALIZA UN SEGUIMIENTO DIARIO DE LA SITUACIÓN, EL CUAL ES REALIZADO POR EL ETD, ADEMÁS DEL RESPECTIVO APOYO PSICOLÓGICO; EN ESTOS CASOS LOS EQUIPOS DE PROFESIONALES DETERMINAN CUÁNDO ES ADECUADO DAR POR FINALIZADO EL EPISODIO CONFLICTIVO O LA MEDIDA QUE SE ADOpte. EL CENTRO NO CUENTA CON UN ESPACIO ESPECÍFICO PARA LA APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE SEPARACIÓN; CADA VEZ QUE ES NECESARIO ADOPTAR ESTA MEDIDA, SE UTILIZA LA ENFERMERÍA PARA SEPARAR A LOS ADOLESCENTES, TANTO DEL CIP COMO CRC.

### **Discriminación**

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

CONFORME A LA CONVERSACIÓN SOSTENIDA CON LOS FUNCIONARIOS Y LOS ADOLESCENTES, EN AMBOS CASOS SE SEÑALA QUE NO SE HAN OCURRIDO SITUACIONES QUE PUEDAN IMPORTAR ACTOS DE DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE APARIENCIA FÍSICA, ORIENTACIÓN SEXUAL, ETNIA, NACIONALIDAD U OTRO FACTOR; LA MAYORÍA DE LOS CONFLICTOS QUE SE HAN PRODUCIDO (QUE NO SON MUCHOS), TIENEN LUGAR A CAUSA DE PROBLEMAS DE CONVIVENCIA DIARIA ENTRE LOS ADOLESCENTES.

### **Espacio de Separación**

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

TAL COMO SE SEÑALÓ, CUANDO ES NECESARIO APLICAR LA MEDIDA DE SEPARACIÓN, LOS ADOLESCENTES SON LLEVADOS A LA ENFERMERÍA; SI BIEN COMO ENFERMERÍA, LA HABITACIÓN SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES, NO CONSTITUYE UN LUGAR ADECUADO PARA LA HABITABILIDAD DE UN ADOLESCENTE SEPARADO. ADEMÁS LA UTILIZACIÓN DE LA ENFERMERÍA PODRÍA OBSTRUIR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE ÉSTA, CUANDO SEA REQUERIDA POR LA OCURRENCIA DE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

PARA UTILIZAR EL ESPACIO DE SEPARACIÓN SE TIENEN EN CUENTA DOS CRITERIOS: A) LA SEGURIDAD PARA EL ADOLESCENTE QUE HACE NECESARIA LA SEPARACIÓN DEL RESTO DE LA POBLACIÓN EN EL RECINTO. B) LA SEGURIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN CON LOS ADOLESCENTES. C) LA GRAVEDAD DE LOS HECHOS QUE AMERITARON ADOPTAR LA MEDIDA DE SEPARACIÓN; SÓLO SI SE TRATA DE UN CASO GRAVE, SE PUEDE DETERMINAR SU TRASLADO A ESTE SECTOR.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

POR LO QUE SEÑALAN LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO, EL ADOLESCENTE SUJETO A LA MEDIDA DE SEPARACIÓN DEBERÍA TENER LA MISMA RUTINA QUE EL RESTO DE LOS ADOLESCENTES; DE TODOS MODOS, SI LAS PARTICULARIDADES DEL CASO HACE NECESARIA UNA INTERVENCIÓN ESPECIAL (QUE CONLLEVA UN CAMBIO DE LA RUTINA), ÉSTA SE REALIZA HASTA QUE EL ADOLESCENTE ESTÉ EN CONDICIONES DE VOLVER A LA RUTINA NORMAL QUE SE ESTABLECE DE MANERA GENERAL PARA TODO EL CENTRO.

### **Fuerzas Especiales**

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

EXISTE UN PROTOCOLO PARA EL INGRESO DE FUERZAS ESPECIALES EL CUAL ESTÁ DISPONIBLE EN LA UNIDAD DE GENCHI EN EL CENTRO. DE TODAS FORMAS ESTE PROTOCOLO ORDENA QUE SE DEBEN AGOTAR TODAS LAS INSTANCIAS DISPONIBLES QUE CORRESPONDEN A SENAME; EN CASO QUE ESTAS INSTANCIAS NO SEAN SUFICIENTES, SE DETERMINA QUE CONFORME A LA GRAVEDAD DE LOS HECHOS Y LA SEGURIDAD COMPROMETIDA, SE PROCEDA AL INGRESO DE FUNCIONARIOS DE GENCHI.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:



UNO DE LOS ASPECTOS QUE CONSTITUYEN UNA RECOMENDACIÓN DE LA ANTERIOR VISITA DE LA COMISIÓN DICE RELACIÓN CON LA DISPOSICIÓN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES; ESTA VEZ SE NOTA UN MAYOR ORDEN Y DISPONIBILIDAD DE LOS MISMOS.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

-ORDEN Y DISPOSICIÓN DE REGISTROS GENERALES Y PERSONALES DE SANCIONES Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS. -ELABORACIÓN DE UN DÍPTICO QUE EXPLICA EN TÉRMINOS DIDÁCTICOS Y EN LENGUAJE COMPRENSIBLE EL REGLAMENTO INTERNO Y LAS SANCIONES PREVISTAS POR LA LRPA - CLARIDAD DE ACCIONES A ADOPTAR EN CASO DE QUE SE GENEREN CONFLICTOS AL INTERIOR DEL CENTRO; MUCHOS DE LOS FUNCIONARIOS PREGUNTADOS, CONOCÍAN EL PROTOCOLO O MECANISMO DE RESPUESTA A SITUACIONES DE CONFLICTO.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

-LA UTILIZACIÓN DE LA ENFERMERÍA COMO ESPACIO DE SEPARACIÓN PODRÍA IMPEDIR QUE SE REALICE UNA ADECUADA ATENCIÓN DE SALUD CUANDO LOS ADOLESCENTES LO REQUIERAN. ESTO PODRÍA AGRAVARSE EN CASO QUE SE PRESENTE UNA EMERGENCIA QUE SEA NECESARIA ATENDER EN ESE ESPACIO.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

-ADOPTAR TODAS AQUELLAS MEDIDAS TENDIENTES A EVITAR QUE ANTE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA, NO PUEDA UTILIZARSE LA ENFERMERÍA, POR EL HECHO DE ESTAR SIENDO UTILIZADA COMO ESPACIO PARA CUMPLIR CON LA MEDIDA DE SEPARACIÓN DE UN ADOLESCENTE O COMO VENUSTERIO. -ANTE LA APLICACIÓN DE SANCIONES, SE DEBE COMUNICAR A LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA, PARA DETERMINAR CUÁNDO ES NECESARIO PROCEDER A UNA ACTUACIÓN.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	6
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	5
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	7
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	6

5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	6
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	7
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

## VI.- Factor Salud

### Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

### Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

CUANDO SE REALIZA LO HACE EL TENS.

3.- Quién lo realiza:

PARAMÉDICO DE TURNO, EN CUARTO TURNO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

SI HAY LESIONES EL EXAMEN SE REALIZA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE COYHAIQUE.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

• DATOS DE BIOGRAFÍA • EXAMEN FÍSICOS • SIGNOS VITALES  
• ANTECEDENTES DE CONSUMO • EXAMEN GENERAL

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SÍ, ADEMÁS CONSIGNA LA EVOLUCIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE SALUD.

### Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

EL LUGAR CUENTA CON UNA BUENA DISTRIBUCIÓN FÍSICA DE SUS ESPACIOS, ILUMINADO Y CONDICIONES DE SEGURIDAD.

8.- Su organización.

EL LUGAR CUENTA CON : •ESTACIÓN DE ENFERMERÍA •SALA DE PROCEDIMIENTOS •SILLA DE RUEDAS •CAMILLA DE TRASLADO E INSUMOS DE PRIMEROS AUXILIOS

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

EL PERFIL DEL PROFESIONAL A CARGO ES TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL CENTRO ES DE 12 HORAS POR TURNO, CADA UNO. SON 4 PARAMÉDICOS.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

SE REALIZA ENTREGA DE TURNO A TRAVÉS DE LIBRO DE NOVEDADES Y EXISTE UN RESPONSABLE POR TURNO.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

SI.-

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SÍ. SE DISPONE DE PROTOCOLOS DE DERIVACIÓN Y SEGUIMIENTO.

## **Medicamentos**

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

EXISTE UN LIBRO DE REGISTRO QUE DETALLA LA MEDICACIÓN QUE RECIBE CADA INTERNO Y SE ACTUALIZA A DIARIO POR EL PERSONAL DE TURNO (PARAMÉDICO). SE INDIVIDUALIZA FECHA, DOSIS, HORARIO.

15.- Utilización de psicofármacos.

SÍ. LOS INTERNOS FINALIZAN SU TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SÍ. SÓLO SE MANTIENE EL STOCK QUE EL INTERNO REQUIERE PARA SU TRATAMIENTO Y SE RESGUARDAN BAJO ALTAS CONDICIONES DE SEGURIDAD. NO EXISTEN DOSIS ADICIONALES O ALMACENADAS.

### **Derivación**

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

SE DERIVA A CONSULTORIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ Y HOSPITAL REGIONAL DE COYHAIQUE, SEGÚN COMPLEJIDAD. UNA VEZ AL MES REALIZA VISITA EL DR. GIORDANO, DEL CONSULTORIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

EXISTE UN ENCARGADO DE ENFERMERÍA, JUAN MARIBIL. A SU VEZ SE CUENTA CON LOS TURNOS DE LOS TENS.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

EN MAYO FUNCIONÓ LA CLÍNICA DENTAL MÓVIL Y ANTE URGENCIAS SE REALIZAN DERIVACIONES AL CESFAM.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SI.-

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO. HAY UN FURGÓN INSTITUCIONAL. SIN EMBARGO, NO SE CUENTA CON UN CARRO DE GENDARMERÍA, A DIFERENCIA DE OTRAS REGIONES.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

SÍ, ESTÁN NOTIFICADAS.

### **Intentos de Suicidios**

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

NO.-

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EXISTEN PROTOCOLOS QUE SON CONOCIDOS POR EL PERSONAL. ESTOS CASOS SON CONSIDERADOS COMO URGENCIA Y SON DERIVADOS AL HOSPITAL REGIONAL DE COYHAIQUE.

### **Salud Mental**

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

SE REALIZAN CONTROLES DE SALUD MENTAL CON MÉDICO QUE VISITA EL CENTRO MENSUALMENTE.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

NO TODO EL PERSONAL ESTÁ DEBIDAMENTE CAPACITADO.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

EL MÉDICO DEL CENTRO MANEJA LOS PROTOCOLOS.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

EXISTE LA DISPONIBILIDAD DE CARGO PARA PSICÓLOGO, SIN EMBARGO ACTUALMENTE EL CARGO ESTÁ VACANTE Y EN PROCESO DE SELECCIÓN, LO CUAL PUEDE TARDAR BASTANTE TIEMPO.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

EXISTE REGISTRO DE DERIVACIONES, ATENCIONES RECIBIDAS E INDICACIONES TERAPÉUTICAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones

hechas en la visita anterior:

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

SE CUENTA CON HORAS DE ATENCIÓN MÉDICA PROVISTA POR EL CONSULTORIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ, COORDINACIÓN CON EL HOSPITAL REGIONAL DE COYHAIQUE Y HORAS MÉDICAS PROPIAS DEL CENTRO.

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

SE REQUIERE CONTAR CON UN PSICÓLOGO PERMANENTE.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

SE REQUIERE CONTAR CON LA ATENCIÓN DE UN PSICÓLOGO PERMANENTE, QUE ASEGURE EL SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA DENTRO DEL RECINTO Y REGISTRE LA EVOLUCIÓN DEL INTERNO.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	7
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	7
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	7
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	7
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	8
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	8
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	8
8. Califique atención en salud mental.	8
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	8
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están

inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

## **VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación**

### **Oferta Educativa**

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

OFERTA: ASR: PROYECTO DE REESCOLARIZACIÓN, EJECUTADO POR SERPAJ, CUYA OFERTA ESTÁ ABOCADA A LA NIVELACIÓN DE ESTUDIOS DE ENSEÑANZA BÁSICA. CUENTA CON 2 PROFESORAS Y 1 SICOPEDAGOGA. LA ASISTENCIA ES OBLIGATORIA Y PARTICIPAN LOS 15 JÓVENES, DIVIDIDOS DE ACUERDO AL NIVEL EDUCACIONAL QUE LES CORRESPONDE RENDIR. PROYECTO 2%: PROYECTO POSTULADO POR SENAME AL FNDR Y QUE SE EJECUTA DESDE NOVIEMBRE DE 2013, ADEMÁS CUENTA CON CONTINUIDAD PARA ESTE AÑO COMPLETO. LA OFERTA ESTÁ ABOCADA LA NIVELACIÓN DE ESTUDIOS DE ENSEÑANZA MEDIA, SE CUENTA CON 5 PROFESORAS/ES. COMO INNOVACIÓN, SE DESTACA LA INCORPORACIÓN DE TUTORÍAS Y HORARIO DE REFORZAMIENTO EDUCATIVO, DONDE LOS JÓVENES DEBEN TRABAJAR GUÍAS QUE ENTREGAN LOS PROFESORES Y QUE LUEGO ELLOS MISMOS REVISAN. CON ESTA ACTIVIDAD SE VUELVEN VISIBLES DE MANERA CONCRETA LA PRINCIPALES DIFICULTADES DE LOS JÓVENES, LO QUE PERMITE UNA MEJOR PLANIFICACIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS QUE POSEEN. EN CUANTO A LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL, SE

### **Planes de Intervención**

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE TIENEN A LA VISTA TODOS LOS EXPEDIENTES, SE REvisa AL AZAR Y DE MANERA EXHAUSTIVA UNO DE ELLOS, EL CUAL CONTIENE; FICHA TÉCNICA, ANTECEDENTES INDIVIDUALES, FAMILIARES, DE SALUD, PLAN DE TRABAJO, INFORMES A TRIBUNAL, DOCUMENTOS INTERNOS DEL CENTRO, EN RELACIÓN A RUTINAS, DISCIPLINA, ETC. EN EL ÁMBITO EDUCACIONAL, EXISTEN DIAGNÓSTICOS EDUCACIONALES Y DOCUMENTACIÓN QUE DA CUENTA DE TODO EL PROCESO, SOLICITUD DE RENDICIÓN DE EXÁMENES, PLANIFICACIÓN DE CLASES MENSUALES Y CUADROS DE MEDICIÓN DE AVANCES Y RETROCESOS. ES RELEVANTE

MENCIONAR QUE NO SOLO SE HACE ALUSIÓN AL CONTENIDO EDUCACIONAL ESPECÍFICO, SINO TAMBIÉN A LAS HABILIDADES ADQUIRIDAS EN EL ESPACIO EDUCACIONAL, TALES COMO ORDEN, NIVEL DE MOTIVACIÓN, COMPROMISO, ETC. LA DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRA ORDENADA Y ACTUALIZADA A ABRIL DE 2014. EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS, ESTOS INCORPORAN LA HABILITACIÓN Y ABORDAJE EN EL ÁMBITO EDUCACIONAL, INDIVIDUAL Y FAMILIAR.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

EN CENTRO CIP SE HA IMPLEMENTADO TALLER DE TELAR Y MARROQUINERÍA, EN ESTE PARTICIPAN 02 ADOLESCENTES, SON ACTIVIDADES DE APRESTO, EJECUTADAS POR LOS PROPIOS EDUCADORES, EN EL CONTEXTO DE RUTINA DIARIA. EN AMBAS ACTIVIDADES SE CONTEMPLA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS EN DISTINTOS ESPACIOS. EN CENTRO CRC, ACTUALMENTE SE EJECUTA PROYECTO DE TAPICERÍA Y RESTAURACIÓN DE MUEBLES Y ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN, INSERTO EN EL PROGRAMA PLAN JOVEN. TALLER DE 170 HORAS, PARTICIPAN 7 JÓVENES Y CULMINA CON CERTIFICACIÓN EN EL MES DE JULIO. PARA EL SEGUNDO SEMESTRE, SE LE DARÁ CONTINUIDAD CON TALLER DE FABRICACIÓN DE MUEBLES DE MELANINA. COMO INNOVACIÓN, SE ESTÁN CAPACITANDO DOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO, COMO FORMA DE DAR CONTINUIDAD A ESTE TRABAJO, AUN CUANDO YA NO SE EJECUTE EL TALLER.

### **Actividades**

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA, DADO QUE EL QUE CUMPLÍA ESTE ROL ASUMIÓ UN NUEVO CARGO, POR LO QUE NO SE ESTÁ DESARROLLANDO ACTIVIDADES DEPORTIVAS A CARGO DEL CENTRO. PARA EL SEGUNDO SEMESTRE, DESDE JUNIO A DICIEMBRE, SE HAN ADJUDICADO MEDIANTE EL PROGRAMA JÓVENES EN MOVIMIENTO, DEL IND, QUE PERMITIRÁ LA ACTIVIDAD FÍSICA PLANIFICADA. ES RELEVANTE SEÑALAR QUE ESTE PROYECTO SE HA RETRASADO DESDE EL MES DE ABRIL, POR RAZONES ASOCIADAS A CAMBIO DE AUTORIDADES



POLÍTICAS. POR OTRA PARTE, SE INICIARÁ LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “PRÁCTICA FORMATIVA DE FUTSAL”, EL CUAL SE ENCUENTRA ADJUDICADO, NO OBSTANTE, NO HA PODIDO INICIAR SU EJECUCIÓN, YA QUE LA PERSONA ENCARGADA DE LA ACTIVIDAD DEBE SER AUTORIZADA PARA INGRESAR COMO PROFESOR EXTERNO, LO QUE DEBE SER AUTORIZADO POR DIFERENTES ACTORES, NO HABIENDO AÚN UNA RESOLUCIÓN QUE PERMITA SU INGRESO. COMO ACTIVIDAD PROPICIADA POR UN COORDINADOR DEL CENTRO, UNA VEZ A LA SEMANA ASISTE UN EQUIPO EXTERNO DE JUGADORES DE FUTBOL QUE SON PERSONAS ADULTAS Y QUE INGRESAN PARA REALIZAR PARTIDOS DE FUTBOL PLANIFICADOS. DIFICULTADES: LOS JÓVENES NO SIEMPRE DESEAN PARTICIPAR EN OTRAS ACTIVIDADES QUE NO SEA FÚTBOL. EXISTEN TOPE DE HORARIO, YA QUE HAY OCASIONES EN QUE POR LA FALTA DE ESPACIO, EL GIMNASIO SE USA PARA OTRAS ACTIVIDADES. LA SALA DE COMPUTACIÓN SE UBICA AL LADO DEL GIMNASIO, SE ENTRA POR EL GIMNASIO, POR LO QUE CUANDO JÓVENES DE OTRAS CASAS HACEN USO DE ELLA, LOS DEMÁS NO PUEDEN UTILIZAR EL GIMNASIO.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

EL ESPACIO DEPORTIVO ES ADECUADO EN CUANTO A CAPACIDAD, NO OBSTANTE AL MOMENTO DE LA VISITA, NO CUENTA CON LOS DOS ARCOS NECESARIOS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS. ESTE GIMNASIO POSEE PISO DE HORMIGÓN, LO QUE HA IMPLICADO QUE TRAS SU USO REITERADO, ALGUNOS JÓVENES Y TRABAJADORES HAN SUFRIDO EFECTOS COLATERALES, TALES COMO “PERIOSTITIS”, COMO CONSECUENCIA DEL REBOTE PERMANENTE EN DICHA SUPERFICIE. ESTE TEMA SE HA REVISADO EN AÑOS ANTERIORES, NO OBSTANTE, AL POSEER CALEFACCIÓN DESDE EL SUELO, SE VUELVE IMPOSIBLE COLOCAR PASTO SINTÉTICO U OTRO TIPO DE CARPETA A ESE SUELO, POR LO QUE SE REQUIERE OTRO TIPO DE INVERSIÓN PARA SU SOLUCIÓN. LAS MÁQUINAS PARA HACER EJERCICIO, SE ENCUENTRAN EN SU MAYORÍA EN MAL ESTADO Y NO ESTÁN SIENDO UTILIZADAS, SEÑALAN POR FALTA DE ESPACIO. LA SALA DE COMPUTACIÓN SE ENCUENTRA UBICADA EN ESPACIO ANEXO AL GIMNASIO, POR LO TANTO CADA VEZ QUE SE USA ESE ESPACIO, NO SE PUEDE UTILIZAR EL GIMNASIO, YA QUE SE JUNTARÍAN LOS JÓVENES DE DISTINTAS CASAS. LA BIBLIOTECA, ES UN ESPACIO QUE SI BIEN SE ENCUENTRA HABILITADO, EN LA PRÁCTICA, DADA LA FALTA DE ESPACIOS DE ATENCIÓN, ES UTILIZADA POR PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS EXTERNO AL CENTRO, PARA ATENCIÓN DE PEC/PIC, ETC. LA SALA TALLER, ES UN ESPACIO PEQUEÑO, NO OBSTANTE, CUENTAN CON EL MATERIAL NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LOS TALLERES QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados

en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

FORMACIÓN ESCOLAR: LOS DOS ADOLESCENTES Q SE ENCUENTRAN EN CIP PARTICIPAN DE MANERA DIARIA EN CLASES EN EL PROGRAMA ARS DE LA CORPORACIÓN SERPAJ, DONDE SE ESTÁN PREPARANDO PARA RENDIR EXÁMENES LIBRES. PESE A QUE EL PERIODO DE PERMANENCIA EN CIP ES MENOR, SE REALIZA LA TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD PARA NIVELAR ESTUDIOS, ATENDIENDO A DOS OBJETIVOS; EL PRIMERO, DICE RELACIÓN CON DAR CONTINUIDAD A QUIENES NO PRESENTAN UN RETRASO PEDAGÓGICO IMPORTANTE Y PUEDAN INSERTARSE NUEVAMENTE EN ALGÚN SISTEMA ESCOLAR. EL SEGUNDO OBJETIVO ES NIVELAR A AQUELLOS ADOLESCENTES QUE PRESENTAN UN RETRASO SIGNIFICATIVO E INCLUSO AQUELLOS CASOS EN QUE POR DESUSO O DEPRIVACIÓN SOCIOCULTURAL SE HAN VUELTO ANALFABETOS. UNA VEZ QUE EL ADOLESCENTE EGRESA DE CIP, SE TRASPASAN LOS ANTECEDENTES EDUCACIONALES A QUIEN CORRESPONDA, CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR SU PROCESO EDUCACIONAL FUERA DE LA CASA CIP. DEBILIDADES; EN RELACIÓN AL ESPACIO FÍSICO; DADO QUE EL ESPACIO DESTINADO A SALA DE CLASES FUE HABILITADO PARA LA PERMANENCIA DE LA ÚNICA MUJER CONDENADA A CRC, SE HABILITÓ LA SALA TALLER, QUE EN LA MAÑANA FUNCIONA COMO SALA DE CLASES Y EN LA TARDE COMO SALA TALLER. ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS: LOS JÓVENES PARTICIPAN EN CLASES DURANTE LA MAÑANA Y POR LA TARDE, SE EJECUTAN TALLERES DE MARROQUINERÍA Y TELAR. EXISTE UN MONITOR QUE ES FUNCIONARIO DEL CENTRO. ADEMÁS DE LO ANTERIOR, LOS JÓVENES TIENEN UN HORARIO DE USO DE LA SALA DE COMPUTACIÓN, DONDE PUEDEN ACCEDER A REDES SOCIALES.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

SE OBSERVA LA EXISTENCIA DE UNA RUTINA CONOCIDA POR TODOS, QUE ES ACORDE A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN LOS PLANES DE INTERVENCIÓN, NO OBSTANTE LA FALTA DE ESPACIOS FÍSICOS ES UN FACTOR QUE AFECTA NEGATIVAMENTE SOBRE TODO LA ATENCIÓN SICOSOCIAL DEL CENTRO, YA QUE SE PRIORIZA EL FACILITAR ESPACIOS A QUIENES VIENEN DESDE FUERA. POR OTRA PARTE, LOS JÓVENES REFIEREN QUE SIEMPRE SE HACEN LAS MISMAS ACTIVIDADES Y QUE NO SE LES CONSULTA POR PREFERENCIAS. PESE A LO ANTERIOR, SE OBSERVAN MEJORAS SIGNIFICATIVAS EN LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES QUE HOY SE REALIZAN AL INTERIOR DEL CENTRO.

**Lectura**

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

EXISTE UNA BIBLIOTECA, QUE CUENTA CON UNA CANTIDAD IMPORTANTE Y VARIADA DE LITERATURA. ES UN ESPACIO ADECUADO, QUE POSEE BUENA ILUMINACIÓN Y ES ACOGEDOR. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, ESTE ESPACIO SE UTILIZA PARA TODO TIPO DE ATENCIONES COMO EQUIPO DE DROGAS, SERVICIOS COMUNITARIOS, REFORZAMIENTO ESCOLAR, Y OTROS, POR LO QUE NO SIEMPRE SE PUEDE UTILIZAR COMO BIBLIOTECA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO EXISTEN OBSERVACIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

CONVENIOS CON INSTITUCIONES CON FINES EDUCACIONALES (BECAS) POSTULACIÓN A FONDOS FNDR PARA CONTAR CON MAYOR OFERTA EDUCATIVA. INCORPORACIÓN DE TRABAJADORES DEL CENTRO A TALLERES DE OFICIOS, PARA DARLE CONTINUIDAD AL TRABAJO UNA VEZ FINALIZADO EL PROYECTO. INCORPORACIÓN DE CAPACITACIONES DE APRESTO LABORAL, ORGANIZADA POR SESIONES, QUE SE TRABAJAN CON ADOLESCENTES QUE HAN CUMPLIDO  $\frac{1}{4}$  DE CONDENA Y PODER SER AUTORIZADOS PARA SALIR A TRABAJAR. SE CUENTA CON EQUIPOS COMPUTACIONALES FUNCIONANDO (ANTERIORMENTE SOLO HABÍA DOS HABILITADOS).

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE CUENTA CON PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA. PROBLEMA DE SUELO DEL GIMNASIO CONTINÚA EN LA ACTUALIDAD. NO EXISTEN SALAS DE ATENCIÓN EXCLUSIVAS, POR LO QUE SE RESUELVE EN EL MOMENTO EL DÓNDE ATENDER, LO QUE MUESTRA A LOS ADOLESCENTES UN TRABAJO DESORGANIZADO Y DESPREOCUPADO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE SUGIERE REVISAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS Y BUSCAR LA FORMA DE TENER ESPACIOS ESTABLECIDOS PARA CADA ACTIVIDAD. POR EJEMPLO, QUE EL EQUIPO DE DROGAS ATIENDA SIEMPRE EN EL MISMO ESPACIO, DE TAL FORMA DE MOSTRARLE AL JOVEN UN SENTIDO DE ORDEN Y RESPETO POR SU INTERVENCIÓN. SE SUGIERE HABILITAR CON CORTINAS O PERSIANAS LAS SALAS DE CLASES. SE SUGIERE TRASLADAR LA SALA DE COMPUTACIÓN, DE TAL FORMA QUE EL USO DEL GIMNASIO NO CONDICIONE EL HORARIO DE USO DE COMPUTADORES. SE SUGIERE REALIZAR TALLER DE COMPUTACIÓN, YA QUE LOS JÓVENES SOLO SABEN

UTILIZAR REDES SOCIALES E INTERNET Y NO SABEN UTILIZAR OFFICE EN NIVEL BÁSICO (COMO HABILITACIÓN O APRESTO PRE-LABORAL). SE SUGIERE APLICAR DE MANERA PERMANENTE ENCUESTA DE INTERÉS, DE TAL FORMA DE REALIZAR ACTIVIDADES QUE SEAN ATRACTIVAS PARA LOS ADOLESCENTES.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	5
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	7
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	6
6. Califique la calidad de los registros en educación.	6
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	6
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	4
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	5
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	6
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	3
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	5
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

**VIII.- Factor Alimentación**

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el

nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

SE INCORPORÓ A UNA PROFESIONAL NUTRICIONISTA, CON 22 HORAS SEMANALES, QUIEN REALIZARÁ INFORMES NUTRICIONALES Y ASESORARÁ A LAS MANIPULADORAS DE ALIMENTO.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

NO HAY.-

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

ASEGURAR LAS HORAS DEL PROFESIONAL NUTRICIONISTA.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	7
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	8
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

## **IX.- Factor Tratamiento de Drogas**

### **Subfactores**

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones

hechas en la visita anterior:

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

LOS INTERNOS TIENEN TRATAMIENTO PSICOFARMACOLÓGICO CON EVALUACIÓN MÉDICA PERIÓDICA Y SEGUIMIENTO DIARIO DEL TRATAMIENTO POR PARTE DE LOS TENS. NO EXISTE OFERTA TERAPÉUTICA EN FRECUENCIA Y CALIDAD PROVISTA POR PROGRAMAS EXTERNOS AL CENTRO, QUE PERMITAN OBTENER OBJETIVOS TERAPÉUTICOS MEDIBLES DEBIDO A LA ALTA ROTACIÓN DEL PERSONAL O DISCONTINUIDAD DE LAS PRESTACIONES.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

LA TOTALIDAD DE LOS INTERNOS PRESENTA CONSUMO FUNDAMENTALMENTE DE ALCOHOL. ES MÁS MARCADO EL CONSUMO DE ALCOHOL. LA DROGA UTILIZADA FRECUENTEMENTE ES LA MARIHUANA. LOS JÓVENES CUENTAN CON TALLERES COMO RESTAURACIÓN DE MUEBLES (CUATRO VECES A LA SEMANA), ASISTEN A CLASES Y PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

APARENTEMENTE, BAJO LA INFORMACIÓN QUE SE EVIDENCIA NO SE PRESENTA DUPLICIDAD.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

EXISTE UNA ADECUADA COORDINACIÓN PARA DERIVAR AL CONSULTORIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ O AL HOSPITAL REGIONAL DE COYHAIQUE. CUENTAN CON ASISTENCIA MÉDICA Y NUTRICIONAL. TIENEN OPORTUNIDAD DE REALIZAR EJERCICIO FÍSICO, CON PROFESOR DE DEPORTES Y ACCESO A OTROS TALLERES.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

NO EXISTE, SEGÚN ANTECEDENTES ENTREGADOS, OFERTA TERAPÉUTICA

ESTABLE EN EL TIEMPO Y ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

IMPLEMENTAR OFERTA TERAPÉUTICA INTEGRAL, EN COORDINACIÓN CON LOS CESFAM DE SALUD DEL TERRITORIO.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	8
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	7
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	7
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	3
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	5
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	8
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	8
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

## **X.- Factor Comunicación y Visitas**

### **Visitas**

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

NO EXISTEN ESPACIOS PARA VISITAS, POR LO QUE SE UTILIZAN ESPACIOS COMUNES (SALA DE BIBLIOTECA). PERMITEN VISITAS CONYUGALES EN LA SALA DE REPOSO DE ENFERMERÍA.

### **Visita de Abogados**

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

NO SE RESPALDAN TODAS LAS VISITAS DE LOS ABOGADOS.  
CORROBORANDO CON LAS FICHAS DE VISITA DE ADOLESCENTES FIRMADAS POR ELLOS Y CERTIFICADAS POR GENCHI, SE DA CUENTA DE QUE NO EXISTE REGULARIDAD EN REGISTRARLAS POR PARTE DE LOS PROFESIONALES DEL CENTRO.

### **Fase de Ejecución de Sentencia**

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

ES ADECUADA. EXISTE COMUNICACIÓN TELEFÓNICA CON EL DEFENSOR.

### **Reclamos y Sugerencias**

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

EXISTE Y SE ABRE LA ÚLTIMA SEMANA DEL MES. QUIEN ABRE EL BUZÓN ES LA JEFA TÉCNICA + FUNCIONARIO + ADOLESCENTE. REUNIÓN GENERAL CON DIRECTORA UNA VEZ A LA SEMANA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE HAN HECHO AVANCES EN LA MATERIA.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

FACILIDAD DE LOS ADOLESCENTES PARA COMUNICARSE CON SU DEFENSOR VÍA TELEFÓNICA.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

NO HAY ESPACIOS PARA VISITAS.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**



HABILITAR UNA SALA ESPACIO PARA VISITAS Y ABOGADOS. ADEMÁS REGISTRAR LAS VISITAS DE LOS DEFENSORES. ASIMISMO REMITIR LAS SANCIONES INTERNAS A LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA. EL LIBRO DE VISITA DE ABOGADO DEBIERA REGISTRAR COMO CONTENIDO MÍNIMO: FECHA, NOMBRE DE ABOGADO, HORA DE LLEGADA Y SALIDA, TIEMPO ATENCIÓN INDIVIDUAL. NOMBRE DE ADOLESCENTE VISITADO. OBSERVACIONES. MATERIA TRATADA. OFICIAR A LA DEFENSORÍA REGIONAL PIDIENDO CUENTA DE LOS OFICIOS ANTERIORES. ADEMÁS INFORMAR DEL PROCEDIMIENTO DE VISITA DE ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD. OFICIAR AL CENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE VISITAS DE ABOGADOS DEFENSORES, FUNCIONARIOS JUDICIALES, MINISTERIO PÚBLICO.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	1
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	6
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	4
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	5
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	5
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	5
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	5
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	4

**Acta de Visita CISC  
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	04/06/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	11/12/2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 15:00 Término: 17:30
Nombre Centro:	CENTRO COYHAIQUE/ SEMI - CERRADO
Dirección:	SECTOR TEJAS VERDES S/N
Comuna:	COYHAIQUE
Año Construcción:	2005
Fono:	067-2244550
Nombre Director / Profesión:	PABLA ERICES URIBE / TRABAJADORA SOCIAL
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	CAROLA LUNA S. / ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	JESSICA SEPULVEDA / INGENIERA COMERCIAL

**Integrantes de la Comisión**

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Firma</b>
GABRIELA RETAMAL RETAMAL	SEREMI DE JUSTICIA	
ANUAR QUESILLE	REPRESENTANTE UNICEF	
GERARDO ROJAS DONAT	REPRESENTANTE PODER JUDICIAL	
SEBASTIAN LAGOS VERA	REPRESENTANTE DEFENSORÍA PENAL	

	PÚBLICA	
ILSE ALDEA VIDAL	REPRESENTANTE SOCIEDAD CIVIL	
CHERIE HERNANDEZ FREI	REPRESENTANTE ACADÉMICO	
MARIA I. MUÑOZ GALLARDO	REPRESENTANTE SERVICIO DE SALUD	
ANDREA MASIAS P.	REPRESENTANTE ORGANISMO COLABORADOR DE SENAME	
SEBASTIAN TREWHELA NAVARRETE	REPRESENTANTE FISCALÍA REGIONAL	

**NOTA:** Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

<b>NOTA</b>	
1	<b>Pésimo</b>
2	<b>Muy Malo</b>
3	<b>Malo</b>
4	<b>Regular</b>

5	<b>Bueno</b>
6	<b>Muy Bueno</b>
7	<b>Excelente</b>
8	<b>No Aplica</b>
9	<b>No se Evalúa</b>

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

## **I.- Factor Población y Capacidad**

### **Sobrepoblación**

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

NO EXISTE SOBREPoblación, YA QUE LOS ESPACIOS FÍSICOS Y DE HABITACIÓN SUPERAN LA POBLACIÓN PENAL.

### **Segregación**

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

NO EXISTE SEGREGACIÓN, PERO CUANDO INGRESAN AL DESCANSO NOCTURNO, EVITAN JUNTAR A LOS PRIMERIZOS CON LOS DE ALTO ÍNDICE CRIMINOLÓGICOS

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN

LA VISITA ANTERIOR:

NO EXISTEN OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR.-

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

LA INEXISTENCIA DE HACINAMIENTO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

IMPOSIBILIDAD DE SEGREGACIÓN POR ÍNDICE CRIMINOLÓGICO.

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):

ESTABLECER DIRECTRICES QUE PERMITA DISCRIMINAR Y SEGREGAR EN VIRTUD DE LA GRAVEDAD DE LA PELIGROSIDAD DE LOS INTERNOS.-

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	7
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	8
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	1
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	8
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	1
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	8
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

## **II.- Factor Personal y Dotación**

**Cobertura**

1. REFIÉRASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

ES ADECUADO, YA QUE EXISTEN EDUCADORES DE TRATO DIRECTO 17 FUNCIONARIOS, 10 DE DÍAS 7 DE NOCHE. SOLO EXISTEN PROBLEMAS CON LAS LICENCIAS MEDICAS, ANTE ESTAS DIFICULTADES, AUMENTAN LOS TURNOS PRODUCIENDO SOBRE CARGA DE TRABAJO.-

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

SE OBSERVA UN MANEJO ADECUADO DE LAS DIFICULTADES, LO QUE QUEDA DE MANIFIESTO EN LO ENUNCIADO EN EL PUNTO ANTERIOR.

### **Capacitación**

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).

DESCRIBA:

NO EXISTE CAPACITACIÓN.-

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

NO APLICA

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

NO SE HA REALIZADO NADA AL EFECTO.-

## Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

SEGÚN DICHO DE LA DIRECTORA, ESTÁN EN PROCESO DE CAMBIO EN EL ÁREA TÉCNICA, EN TRABAJO CON SENAME.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE OBSERVAN GRANDE AVANCES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTA DE CAPACITACIÓN Y SOBRECARGAS DE TRABAJO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

DISPOSICIÓN DE LOS FUNCIONARIOS A REALIZAR LOS TURNOS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

ELABORAR PLANES DE CONTINGENCIA, A OBJETO DE EVITAR LAS SOBRECARGAS DE TRABAJO FRENTE A AUSENCIA DE FUNCIONARIOS DEL CENTRO.-

### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	7
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	9
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	9

4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	9
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	5
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

### III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

#### Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL NO PERMITE UNA SEGREGACIÓN ADECUADA.

#### Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

LA HABILITACIÓN E HIGIENE DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS ES EL ADECUADO. EXISTE ACCESO DE AGUA POTABLE, EXISTE AGUA CALIENTE PERMANENTE.

#### Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

NO EXISTEN ORGANIZADAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y DE RECREACIÓN. EXISTE COMO RECREACIÓN UN TELEVISOR, UNA MESA DE PIN-PONG, PERO NADA ORGANIZADO.

#### Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.



NO EXISTEN ACUERDOS CON NINGUNA ENTIDAD.

### **Mujeres**

5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

NO EXISTEN DEPENDENCIAS ESPECIALES PARA MUJERES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO EXISTEN CAMBIOS SIGNIFICATIVOS RESPECTO DE LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO HAY ASPECTOS FAVORABLES QUE DESTACAR.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LAS DEPENDENCIAS RESULTAN ALTAMENTE PRECARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN SEMICERRADO. SE DEBE REVISAR EL ESTADO DE LAS VENTANAS DE LOS DORMITORIOS YA QUE, VARIAS DE ELLAS TIENEN QUEBRADO EL SISTEMA DE PLIEGUE QUE PERMITE EL ABRIR Y CERRAR DE LA MISMA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE REITERA LA RECOMENDACIÓN, EN ORDEN A INSTAR AL CAMBIO DE DEPENDENCIAS Y QUE LAS NUEVAS SE EMPLACEN EN UN LUGAR DE MEJOR ACCESO PARA JÓVENES Y FAMILIARES, CUENTEN CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y SEGREGACIÓN NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL RÉGIMEN DE INTERNACIÓN SEMICERRADO. REPARAR LAS VENTANAS QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO.

#### **Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).

1

2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS

5

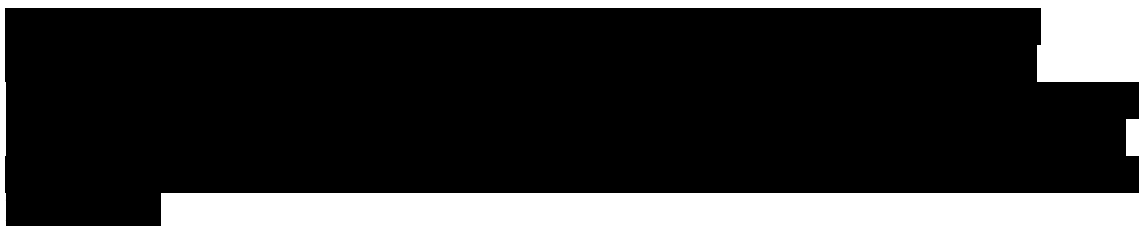
ELEMENTOS ANTERIORES).	
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	6
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	7
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	5
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	2

#### **IV.- Factor Seguridad**

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

##### **Red Seca y Red Húmeda**

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).



## Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

[REDACTED]

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

[REDACTED]

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

[REDACTED]

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	■
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	■
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	■
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	■
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	■
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	■

**V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia**

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

**Registro**

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

EXISTE UN REGISTRO GENERAL DE SANCIONES, EN EL CUAL SE CONSIGNA LA INFORMACIÓN GLOBAL DE LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS ADOPTADAS EN EL CENTRO. ADEMÁS, ESTÁN LOS EXPEDIENTES DE CADA UNO DE LOS ADOLESCENTES, DONDE SE INCORPORA CRONOLÓGICAMENTE CUALQUIER SITUACIÓN RELACIONADA CON INFRACCIONES DISCIPLINARIAS QUE IMPORTEN UNA VULNERACIÓN DEL REGLAMENTO. AMBOS REGISTROS SE ENCUENTRAN ADECUADAMENTE ORDENADOS Y SON DE FÁCIL ACCESO.

## **Conflicto**

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

NO SE HA PRESENTADO CONFLICTOS ENTRE JÓVENES NI ENTRE JÓVENES Y FUNCIONARIOS.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

EN PRIMER LUGAR SE EVALÚA LA GRAVEDAD Y REGULARIDAD DEL CONFLICTO; UNA VEZ DETERMINADO ESTO SE PUEDEN ADOPTAR ALGUNA DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: A) DIALOGAR CON EL(LOS) ADOLESCENTE(S); B) PROCEDER A LA INTERVENCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO (FUNCIONARIOS DE SENAME); C) PROCEDER A LA INTERVENCIÓN CON LOS FUNCIONARIOS DE GENCHI (ESTE ÚLTIMA MEDIDA SE APLICA PARA LOS CONFLICTOS QUE REVISTEN LA MAYOR GRAVEDAD Y SU UTILIZACIÓN, DE ACUERDO A LAS NORMAS QUE REGULAN EL RECINTO, ES EXCEPCIONAL Y EN CASOS CALIFICADOS).

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

UNA VEZ QUE SE REALIZA LA INTERVENCIÓN ANTE UN CONFLICTO, SE REALIZA UN SEGUIMIENTO DIARIO DE LA SITUACIÓN, EL CUAL ES REALIZADO POR EL ETD, ADEMÁS DEL RESPECTIVO APOYO PSICOLÓGICO; EN ESTOS CASOS LOS EQUIPOS DE PROFESIONALES DETERMINAN CUÁNDO ES ADECUADO DAR POR FINALIZADO EL EPISODIO CONFLICTIVO O LA MEDIDA QUE SE ADOpte. EL CENTRO NO CUENTA CON UN ESPACIO ESPECÍFICO PARA LA APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE SEPARACIÓN; EN EFECTO, SE VERIFICÓ UN CASO DE UN ADOLESCENTE QUE HUBO QUE SEPARAR DE LOS DEMÁS Y FUE TRASLADADO A LA CASA CIP Y POSTERIORMENTE A CRC, TODO LO CUAL IMPORTA UNA VARIACIÓN PELIGROSA DEL RÉGIMEN DE CUMPLIMIENTO DE PENA Y UNA INOBSERVANCIA DEL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN (CONDENADOS DE IMPUTADOS)

## **Discriminación**

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

CONFORME A LA CONVERSACIÓN SOSTENIDA CON LOS FUNCIONARIOS Y LOS ADOLESCENTES, EN AMBOS CASOS SE SEÑALA QUE NO SE HAN OCURRIDO SITUACIONES QUE PUEDAN IMPORTAR ACTOS DE DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE APARIENCIA FÍSICA, ORIENTACIÓN SEXUAL, ETNIA, NACIONALIDAD U OTRO FACTOR; LA MAYORÍA DE LOS CONFLICTOS QUE SE HAN PRODUCIDO (QUE NO SON MUCHOS), TIENEN LUGAR A CAUSA DE PROBLEMAS DE CONVIVENCIA DIARIA ENTRE LOS ADOLESCENTES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

UNO DE LOS ASPECTOS QUE CONSTITUYEN UNA RECOMENDACIÓN DE LA ANTERIOR VISITA DE LA COMISIÓN DICE RELACIÓN CON LA DISPOSICIÓN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES; ESTA VEZ SE NOTA UN MAYOR ORDEN Y DISPONIBILIDAD DE LOS MISMOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

-ORDEN Y DISPOSICIÓN DE REGISTROS GENERALES Y PERSONALES DE SANCIONES Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS. -ELABORACIÓN DE UN DÍPTICO QUE EXPLICA EN TÉRMINOS DIDÁCTICOS Y EN LENGUAJE COMPRENSIBLE EL REGLAMENTO INTERNO Y LAS SANCIONES PREVISTAS POR LA LRPA - CLARIDAD DE ACCIONES A ADOPTAR EN CASO DE QUE SE GENEREN CONFLICTOS AL INTERIOR DEL CENTRO; MUCHOS DE LOS FUNCIONARIOS PREGUNTADOS, CONOCÍAN EL PROTOCOLO O MECANISMO DE RESPUESTA A SITUACIONES DE CONFLICTO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

-LA MEDIDA DE SEPARAR A UN ADOLESCENTE LLEVÁNDOLO A LA CASA CIP IMPORTA UNA TRANSGRESIÓN DEL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN, TODA VEZ QUE EL ADOLESCENTE SE ENCUENTRA CONDENADO (AUNQUE SUJETO A UN RÉGIMEN DE CUMPLIMIENTO DIVERSO). LO MISMO OCURRE AL SER TRASLADADO A CRC

**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

SE RECOMIENDA ABRIR MÁS SEGUIDO LOS BUZONES DE OPINIÓN PARA ATENDER ESCUCHAR MÁS FLUIDAMENTE A LOS JÓVENES. ES NECESARIO EVALUAR LAS COMPETENCIAS DE LA PERSONA QUE REALICE EL TALLER DE DERECHOS Y DEBERES, DEBIENDO SER ADECUADAS PARA ESTE EFECTO, ES NECESARIO SEPARAR CLARAMENTE TALLER DE DERECHO Y TALLER DE DEBERES SOBRE LOS CUALES NO VINCULARSE UNA CORRELACIÓN.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	6
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	5
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	7
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	6
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	6
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	2
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	6
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	5
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

**VI.- Factor Salud**

**Subfactores**

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR

DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

SI

### **Registro**

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

EXISTE UN LIBRO DE REGISTRO QUE DETALLA LA MEDICACIÓN QUE RECIBE CADA INTERNO Y SE ACTUALIZA A DIARIO POR EL PERSONAL DE TURNO (PARAMÉDICO). SE INDIVIDUALIZA FECHA, DOSIS, HORARIO. ADEMÁS ESTE REGISTRO SE COMPLEMENTA CON EL LIBRO DE NOVEDADES.

### **Sistema de Derivación**

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

SI, ESTA EN PROTOCOLO, NO EXISTEN DIFICULTADES POR EL NUMERO DE CASOS Y ADEMÁS EXISTE UNA ADECUADA COORDINACIÓN. ES RESPONSABLE EL TÉCNICO PARAMÉDICO DE TURNO.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

SE DERIVA A CONSULTORIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ Y HOSPITAL REGIONAL DE COYHAIQUE, SEGÚN COMPLEJIDAD. UNA VEZ AL MES REALIZA VISITA EL DR. GIORDANO, DEL CONSULTORIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ.

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

SI, SOLO EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD. EN MAYO FUNCIONÓ LA



CLÍNICA DENTAL MÓVIL Y ANTE URGENCIAS SE DERIVA AL CESFAM.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

SI, CUENTAN CON REGISTRO DE VACUNACIÓN DE LA ANTI INFLUENZA.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

NO EXISTE VEHÍCULO DE EMERGENCIA, SOLO CON TRASLADO MÓVIL INSTITUCIONAL.

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

SI ESTÁN NOTIFICADAS

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

NO SE HAN PRESENTADO, SOLO CRISIS DE DESCOMPENSACIÓN RELACIONADOS CON CONTROL DE IMPULSOS.

### **Intentos de Suicidio**

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

EXISTEN PROTOCOLOS CONOCIDOS POR EL TÉCNICO PARAMÉDICO Y PROFESIONAL QUE INTERVIENE DIRECTAMENTE CON LOS JÓVENES.

### **Salud Mental**

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

SI.

12.- ¿CUÁLES?

SI SE REALIZAN, CON PROTOCOLOS APS., EN CONJUNTO CON EL EQUIPO TÉCNICO DE SALUD MENTAL CON EL CONSULTORIO.

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

SI, SALVO LOS PROFESIONALES QUE ESTÁN INGRESANDO Y SE

ENCUENTRAN EN PROCESO DE INDUCCIÓN.

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

SI SE USAN Y SON CONOCIDOS. EL MÉDICO DEL CENTRO MANEJA LOS PROTOCOLOS.

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

ES MUY BUENA LA COORDINACIÓN YA QUE SE EFECTÚA UNA REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO Y EL EQUIPO TERAPÉUTICO SE REALIZA UN REGISTRO EN ACTA Y SE ESTAMPAN LOS COMPROMISOS EN RELACIÓN CON CADA JOVEN. EXISTE LA DISPONIBILIDAD DE CARGO PARA EL PSICÓLOGO, SIN EMBARGO ACTUALMENTE EL CARGO ESTÁ VACANTE Y EN PROCESO DE SELECCIÓN.-

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

EXISTE REGISTROS DE DERIVACIONES, ATENCIONES RECIBIDAS E INDICACIONES TERAPÉUTICAS SE EFECTÚA LA REVISIÓN DE SALUD DE 5 EXPEDIENTE, SE VERIFICO, EPICRISIS CONTROLES ANAMNESIS, SEÑAS MORFOLÓGICAS EXÁMENES, CONSULTAS EN HOSPITAL Y URGENCIA HISTORIA CLÍNICA, CERTIFICADOS DE EXAMEN VISUAL Y CONTROLES MÉDICOS

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE ENCUENTRAN EN MEJORES CONDICIONES QUE EN LA VISITA ANTERIOR, SE HAN OBSERVADO LAS RECOMENDACIONES DE ANTERIOR INFORME EN ESPECIAL RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN DE SALUD, TAMBIÉN SE OBSERVA QUE EXISTE BUENA COORDINACIÓN ENTRE PROFESIONALES Y PARAMÉDICOS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE CUENTA CON HORAS DE ATENCIÓN MÉDICA PROVISTA POR EL CONSULTORIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ EN COORDINACIÓN CON EL HOSPITAL REGIONAL, Y HORAS PROPIAS DEL CENTRO.-

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO SE OBSERVAN EN LA PRESENTE VISITA.

**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

SE REQUIERE CONTRATAR UN PSICÓLOGO PERMANENTE. AVANZAR EN ESTABLECER UN MANUAL DE PROCEDIMIENTO Y DETERMINAR CLARAMENTE LAS FUNCIONES DE CADA FUNCIONARIO.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	6
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	6
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	7
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	6
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	6
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	7
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	7

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recludas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

## **VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación**

### **Oferta Educativa**

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

LA CASA CSC NO CUENTA CON OFERTA EDUCATIVA PROPIA. SIN EMBARGO EXISTEN 2 JÓVENES QUE ASISTEN AL PROYECTO ASR AL INTERIOR DEL CENTRO Y TRES JÓVENES SE ENCUENTRAN PREPARÁNDOSE PARA RENDIR EXÁMENES LIBRES.

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

0 (EXISTEN 2 JÓVENES QUE ASISTEN AL PROYECTO ASR, AL INTERIOR DEL CENTRO).-

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

03 JÓVENES.-

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

0.-

### **Planes de Intervención**

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

SE TIENEN A LA VISTA TODOS LOS EXPEDIENTES, SE REvisa UNO DE ELLOS, EL CUAL CONTIENE; FICHA TÉCNICA, ANTECEDENTES INDIVIDUALES, FAMILIARES, DE SALUD, PLAN DE TRABAJO, INFORMES A TRIBUNAL, DOCUMENTOS INTERNOS DEL CENTRO, EN RELACIÓN A ACTIVIDADES, DISCIPLINA, ETC. EN EL ÁMBITO EDUCACIONAL, EXISTE DOCUMENTACIÓN QUE DA CUENTA DEL PROCESO DE SOLICITUD DE RENDICIÓN DE EXÁMENES, PLANIFICACIÓN DE CLASES MENSUALES Y CUADROS DE MEDICIÓN DE AVANCES Y RETROCESOS DEL PROYECTO ASR QUE SE EJECUTA AL INTERIOR DEL CENTRO. LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA ACTUALIZADA A ABRIL DE 2014. EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS, ESTOS INCORPORAN LA HABILITACIÓN Y ABORDAJE EN EL ÁMBITO EDUCACIONAL, INDIVIDUAL Y FAMILIAR.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

NO SE OBSERVA OFERTA PARA JÓVENES DE ESTA SECCIÓN. AL CONSULTAR SE REFIERE QUE LA RUTINA ES “OPTATIVA”, YA QUE HAY JÓVENES QUE SE RETIRAN A LAS 08:30 Y REGRESAN A LAS 20:00 HRS., POR LO QUE SEÑALAN QUE LA REALIZACIÓN DE UNA RUTINA QUEDA A LA VOLUNTAD DE LOS JÓVENES. PARA EL CASO DE JÓVENES QUE DESEEN TRABAJAR, EL CENTRO BUSCA OFERTAS LABORALES.

### **Actividades**

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

NO EXISTEN ACTIVIDADES DEPORTIVAS AL INTERIOR DEL CENTRO. NO OBSTANTE, LOS JÓVENES PARTICIPAN CON EL CENTRO DE TRATAMIENTO GANDHI EN UN GRUPO DE FÚTBOL, QUIENES JUEGAN LOS DÍAS LUNES EN LA CANCHA SINTÉTICA DE LA CIUDAD, EN COMPAÑÍA DE OTROS JÓVENES Y EDUCADORES DEL CENTRO DE TRATAMIENTO.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

DADO QUE EN ESTE CENTRO SE UBICAN LAS TRES SECCIONES, CIP - CRC Y CSC, EL GIMNASIO SOLO ES UTILIZADO EVENTUALMENTE POR LOS DOS JÓVENES QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN CSC.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

EN RELACIÓN A LA RUTINA DIARIA, LOS JÓVENES POSEEN REGULARIDAD EN ASISTENCIA A CLASES DEL PROYECTO ASR, NO OBSTANTE, AL SER UN SISTEMA SEMICERRADO, PASAN GRAN PARTE DEL TIEMPO FUERA DE LA CASA, LO QUE IMPLICA QUE NO SE PUEDAN EJECUTAR LOS PLANES DE TRABAJO DE LA FORMA EN QUE SE PLANIFICÓ LA INTERVENCIÓN.

### **Lectura**

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

NO EXISTE BIBLIOTECA EN CSC Y NO SE OBSERVAN CONVENIOS. SOLO EXISTE UN PLAY STATION Y UN TELEVISOR. NO EXISTE PROGRAMA DE FOMENTO A LA LECTURA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS

**RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:**

NO SE OBSERVAN GRANDES AVANCES.-

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

QUE TODOS LOS JÓVENES SE ENCUENTRAN INSERTOS EDUCACIONALMENTE. QUE EL ACCESO A LOS PROFESIONALES PEC Y PIC ES EXPEDITO.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

NO EXISTE UNA OFERTA CLARA PARA LOS JÓVENES DE ESTE RÉGIMEN DE INTERNACIÓN. NO PUEDE QUEDAR A CRITERIO DE LOS ADOLESCENTES LA PARTICIPACIÓN EN RUTINAS O ACTIVIDADES DEL CENTRO. EL CSC NO CUENTA CON PEC Y PIC DE MANERA REGULAR. ACTUALMENTE NO EXISTE ENCARGADA DE CASO. SEGÚN LO REPORTADO POR UNO DE LOS JÓVENES, ESTE PERMANECE TODO EL DÍA EN EL CENTRO Y NO HAY ACTIVIDADES PARA REALIZAR, SOLO LAS CLASES A LAS 16:00 HRS.

**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

ACTIVAR LA RED PARA INCORPORAR A USUARIOS A CAPACITACIÓN. MANTENER PROFESIONALES DE ATENCIÓN DE MANERA REGULAR.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	5
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	1
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	5
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	3
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	3
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	3
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	1
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	2
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	3

10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	1
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

### **VIII.- Factor Alimentación**

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE OBSERVAN GRANDES AVANCES RESPECTO DE LA VISITA ANTERIOR, COMO POR EJEMPLO LA INCORPORACIÓN DE UNA PROFESIONAL NUTRICIONISTA CON 22 HORAS SEMANALES, MEJORAMIENTO EN ASPECTOS DE HIGIENE, ENTRE OTRAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS ES LA ÓPTIMA, LOS JÓVENES LA APRECIAN FAVORABLEMENTE. SE INCORPORÓ A UNA PROFESIONAL NUTRICIONISTA, CON 22 HORAS SEMANALES, QUIEN REALIZARÁ INFORMES NUTRICIONALES Y ASESORARÁ A LAS MANIPULADORAS DE ALIMENTO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE RECOGEN DE VISITA REGISTRADA POR SERVICIO DE SALUD. ALGUNOS TUBOS FLUORESCENTES NO ENCIENDEN, EL DESAGÜE DE LAVAPLATOS, SE REQUIERE DISPENSADOR DE JABÓN EN LA COCINA, NO HAY CACETAS PARA BASURA, DETERIORO EN MUEBLE DE LAVAPLATOS, NO HAY TERMÓMETROS PARA REGULAR

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE INSISTE EN LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN NUTRICIONISTA PARA LA REVISIÓN DEL MENSUAL Y MENÚ DIARIO, PARA MEJORAR LA VARIEDAD Y LA CARGA CALÓRICA DE ESTOS. SE RECOMIENDA REVISAR SIN PERJUICIO DE ESTO, LA VARIEDAD DE ALIMENTOS ALTERNANDO LOS LIVIANOS CON LOS MÁS CALÓRICOS, EN RELACIÓN CON LA CONTRASTE FÍSICA DE LOS JÓVENES

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	7
---	---

2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	7
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	7
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	7
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	7
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	7
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	7

## IX.- Factor Tratamiento de Drogas

### Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE CONTINÚAN EJECUTANDO PROGRAMAS PARA EL TRATAMIENTO DE ALCOHOL, YA QUE ESTE CONSTITUYE EL PRINCIPAL PROBLEMA. LA PRINCIPAL DROGA QUE SE CONSUME ES LA MARIHUANA.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

LOS INTERNOS TIENEN TRATAMIENTO PSICOFARMACOLÓGICO CON EVALUACIÓN MÉDICA PERIÓDICA Y SEGUIMIENTO DIARIO DEL TRATAMIENTO POR PARTE DE LOS TENS. NO EXISTE OFERTA TERAPÉUTICA EN FRECUENCIA Y CALIDAD PROVISTA POR PROGRAMAS EXTERNOS AL CENTRO, QUE PERMITAN OBTENER OBJETIVOS TERAPÉUTICOS MEDIBLES DEBIDO A LA ALTA ROTACIÓN DEL PERSONAL O DISCONTINUIDAD DE LAS PRESTACIONES.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE



EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

LA TOTALIDAD DE LOS INTERNOS PRESENTA CONSUMO FUNDAMENTALMENTE DE ALCOHOL. ES MÁS MARCADO EL CONSUMO DE ALCOHOL. LA DROGA UTILIZADA FRECUENTEMENTE ES LA MARIHUANA. LOS JÓVENES CUENTAN CON TALLERES COMO RESTAURACIÓN DE MUEBLES (CUATRO VECES A LA SEMANA), ASISTEN A CLASES Y PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

APARENTEMENTE, BAJO LA INFORMACIÓN QUE SE EVIDENCIA NO SE PRESENTA DUPLICIDAD.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

EXISTE UNA ADECUADA COORDINACIÓN PARA DERIVAR AL CONSULTORIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ O AL HOSPITAL REGIONAL DE COYHAIQUE. CUENTAN CON ASISTENCIA MÉDICA Y NUTRICIONAL. TIENEN OPORTUNIDAD DE REALIZAR EJERCICIO FÍSICO, CON PROFESOR DE DEPORTES Y ACCESO A OTROS TALLERES.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

NO EXISTE, SEGÚN ANTECEDENTES ENTREGADOS, OFERTA TERAPÉUTICA ESTABLE EN EL TIEMPO Y ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS.

**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

IMPLEMENTAR OFERTA TERAPÉUTICA INTEGRAL, EN COORDINACIÓN CON LOS CESFAM DE SALUD DEL TERRITORIO.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	8
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	7
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	7

4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	5
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	8
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	5
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	8
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

## **X.- Factor Comunicación y Visitas**

### **Visitas**

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

NO HAY ESPACIO HABILITADO PARA VISITAS. SE UTILIZAN ESPACIOS COMUNES COMO LA BIBLIOTECA PARA TAL EFECTO.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

ADECUADA.

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

NO HAY UN LUGAR ESPECIAL HABILITADO PARA VISITAS.

### **Visita de Abogados**

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

EXISTE ESPACIO DONDE SE PUEDE ENTREVISTAR DE MANERA PRIVADA CON ABOGADOS, ES EN LA BIBLIOTECA. NO SE RESPALDAN TODAS LAS VISITAS DE LOS ABOGADOS POR PARTE DEL PERSONAL DE SENAME. CORROBORANDO CON LAS FICHAS DE VISITA DE ADOLESCENTES FIRMADAS POR ELLOS Y CERTIFICADAS POR GENCHI, SE DA CUENTA DE

QUE NO EXISTE REGULARIDAD EN REGISTRARLAS POR PARTE DE LOS PROFESIONALES DEL CENTRO.

### **Reclamos y Sugerencias**

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

EXISTE Y SE ABRE LA ÚLTIMA SEMANA DEL MES. QUIEN ABRE EL BUZÓN ES LA JEFA TÉCNICA + FUNCIONARIO + ADOLESCENTE. REUNIÓN GENERAL CON DIRECTORA UNA VEZ A LA SEMANA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE HAN HECHO AVANCES EN LA MATERIA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

FACILIDAD DE LOS ADOLESCENTES PARA COMUNICARSE CON SU DEFENSOR VÍA TELEFÓNICA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY ESPACIOS PARA VISITAS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

HABILITAR UNA SALA ESPACIO PARA VISITAS Y ABOGADOS. ADEMÁS REGISTRAR LAS VISITAS DE LOS DEFENSORES. ASIMISMO REMITIR LAS SANCIONES INTERNAS A LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA. EL LIBRO DE VISITA DE ABOGADO DEBIERA REGISTRAR COMO CONTENIDO MÍNIMO: FECHA, NOMBRE DE ABOGADO, HORA DE LLEGADA Y SALIDA, TIEMPO ATENCIÓN INDIVIDUAL. NOMBRE DE ADOLESCENTE VISITADO. OBSERVACIONES. MATERIA TRATADA. OFICIAR A LA DEFENSORÍA REGIONAL PIDIENDO CUENTA DE LOS OFICIOS ANTERIORES. ADEMÁS INFORMAR DEL PROCEDIMIENTO DE VISITA DE ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD. OFICIAR AL CENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE VISITAS DE ABOGADOS DEFENSORES, FUNCIONARIOS JUDICIALES, MINISTERIO PÚBLICO.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	5
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	6
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	5
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	6
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

**Acta de Visita CISC  
SECCIÓN JUVENIL**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	05/06/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	12/12/2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:11:30 Termino: 13:00
Nombre Sección Juvenil:	SECCION JUVENIL DEL CDP. PUERTO AYSÉN
Dirección:	ARMANDO HERNANDEZ N° 5765
Comuna:	PUERTO AYSÉN
Año Contrucción:	1995
Fono:	067-2336890
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	CAPITÁN MARIO BENITEZ COFRÉ
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	SARGENTO PRIMERO JUAN CARLOS BORQUEZ OJEDA

**Integrantes de la Comisión**

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Firma</b>
GABRIELA RETAMAL RETAMAL	SEREMI DE JUSTICIA	
ANUAR QUESILLE	REPRESENTANTE UNICEF	
GERARDO ROJAS DONAT	REPRESENTANTE PODER JUDICIAL	
SEBASTIAN LAGOS VERA	REPRESENTANTE DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
ILSE ALDEA VIDAL	REPRESENTANTE	

	SOCIEDAD CIVIL	
CLAUDIO VEGA GUERRA	REPRESENTANTE ORGANISMO COLABORADOR DE SENAME	
FRANCISCA MORALES PAREDES	REPRESENTANTE SERVICIO DE SALUD	

**NOTA:** Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

<b>NOTA</b>	
1	<b>Pésimo</b>
2	<b>Muy Malo</b>
3	<b>Malo</b>
4	<b>Regular</b>
5	<b>Bueno</b>
6	<b>Muy Bueno</b>
7	<b>Excelente</b>
8	<b>No Aplica</b>
9	<b>No se Evalúa</b>

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

## I.- Factor Población y Capacidad

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

### **Sobrepoblación**

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO EXISTE SOBREPoblación, YA QUE ACTUALMENTE HAY 6 INTERNOS CON UNA CAPACIDAD ESPACIAL PARA 10.-

### **Segregación**

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

ES INEXISTENTE LA SEGREGACIÓN POR GRAVEDAD DEL DELITO, YA QUE EXISTE SOLO UN ESPACIO COMÚN DONDE NO SE DIFERENCIA UN INTERNO DE OTRO EN CONSIDERACIÓN A LA GRAVEDAD DEL ILÍCITO.-

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE LA FALTA DE ESPACIOS DIFERENCIADOS Y/O POLÍTICAS INTERNAS QUE SE ORIENTEN A SEGREGAR POR GRAVEDAD DELICTUAL.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO EXISTEN ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR.-

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTA DE ESPACIOS DIFERENCIADOS, O POLÍTICAS INTERNAS QUE SE ORIENTEN A DISCRIMINAR O SEGREGAR POR GRAVEDAD DELICTUAL.-

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

ESTABLECER DIRECTRICES QUE PERMITAN EFECTUAR UNA SEGREGACIÓN DE LOS INTERNOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE SEGURIDAD DE LOS INTERNOS.-

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	6
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	1
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

## II.- Factor Personal y Dotación

### Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Describa:

SEGÚN DICHOS DEL ALCAIDE, NO EXISTE DIFICULTAD, YA QUE LA DOTACIÓN DE PERSONAL ES OPTIMO CONFORME A LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS AL EFECTO.

### Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la



ley de RPA).

Describa:

NO HA HABIDO CAPACITACIONES PERTINENTE A LAS NECESIDADES.-

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

NO APLICA.-

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describa:

NO APLICA.-

### **Coordinación**

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).

Describa:

SE PERCIBE UNA COORDINACIÓN EN TEORÍA ADECUADA, SITUACIÓN QUE SE PERCIBE EN UN PLAN DE TRABAJO RUTINARIO MENSUAL.-

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE PERCIBE UNA MEJOR COORDINACIÓN ENTRE LAS ÁREAS INTERVINIENTES.-

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

NO EXISTE UN PLAN DE CAPACITACIONES AFINES A LAS NECESIDADES EXISTENTES.-

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

NO HAY OBSERVACIONES.-

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

ELABORAR UN PLAN DE CAPACITACIONES ATINGENTE A LAS NECESIDADES Y REALIDAD ACTUAL.-

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	7
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	2
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	2
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	2
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	6
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

### III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

#### Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

SI, EXISTE UN ESPACIO, EL CUAL ESTA HABILITADO EN UN SECTOR APARTE DE DONDE SE ENCUENTRAN TODOS. ESTA EQUIPADO CON: CAMA, VELADOR, TOTALMENTE ALFOMBRADO, BUENA ILUMINACIÓN, CALEFACCIONADO Y BAÑO PRIVADO. EL DETALLE ES QUE ESTE ESPACIO ES UTILIZADO SÓLO EN EL CASO DE SEGREGACIÓN POR MALA CONDUCTA. EN EL CASO DE PODER SEGREGAR A UN JOVEN POR TIPOLOGÍA DE DELITO, ESO NO SE ENCUENTRA HABILITADO.

#### Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.



### **Equipamiento**

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

A PESAR DE QUE ESTA SECCIÓN CUENTA CON UN RECINTO DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE TALLERES, ESTE NO SE UTILIZA, NO TENIENDO CALEFACCIÓN Y VENTILACIÓN ADECUADA. EN ESTA VISITA SE CONSTATÓ QUE SE UTILIZANDO EL ESPACIO DE COMEDOR COMO SALA DE TALLER DE PINTURA, LA CUAL NO SE ENCONTRABA CALEFACCIONADA, Y QUE ADEMÁS SE ENCUENTRA AL LADO DEL UNO DE LOS BAÑOS INUNDADOS. DENTRO DE LA SECCIÓN TAMPOCO SE TIENE UN ESPACIO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS. SE TIENE HABILITADA UNA OFICINA PARA ESTOS EFECTOS, SIENDO OCUPADA POR LA EDUCADORA Y LOS JÓVENES POR TURNOS INDIVIDUALES Y EN PERIODOS DE TIEMPO MUY REDUCIDOS. SE COMPRUEBA POR LAS ENTREVISTAS HECHAS A LOS JÓVENES QUE NO EXISTEN ACTIVIDADES DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL, NI TAMPOCO ALGÚN PROGRAMA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS QUE INTERESE Y MOTIVE LA PARTICIPACIÓN ENTRE LOS JÓVENES.

### **Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres**

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

EL ESPACIO PARA ESTAS ACTIVIDADES AÚN ES INSUFICIENTE. SE DEBE DISTRIBUIR DE MEJOR MANERA Y DETERMINAR EN FORMA CLARA CUAL ES LA FUNCIÓN A LA SE DESTINA CADA UNO DE LAS ESPACIOS QUE POSEE EL RECINTO. NO SE NOTA UNA PREOCUPACIÓN, POR PARTE DEL ENCARGADO DE LA SECCIÓN EN PODER MOTIVAR LA GENERACIÓN DE UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS MOTIVANTES PARA LOS

JÓVENES.

### **Secciones Juveniles Femeninas**

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO EXISTE.-

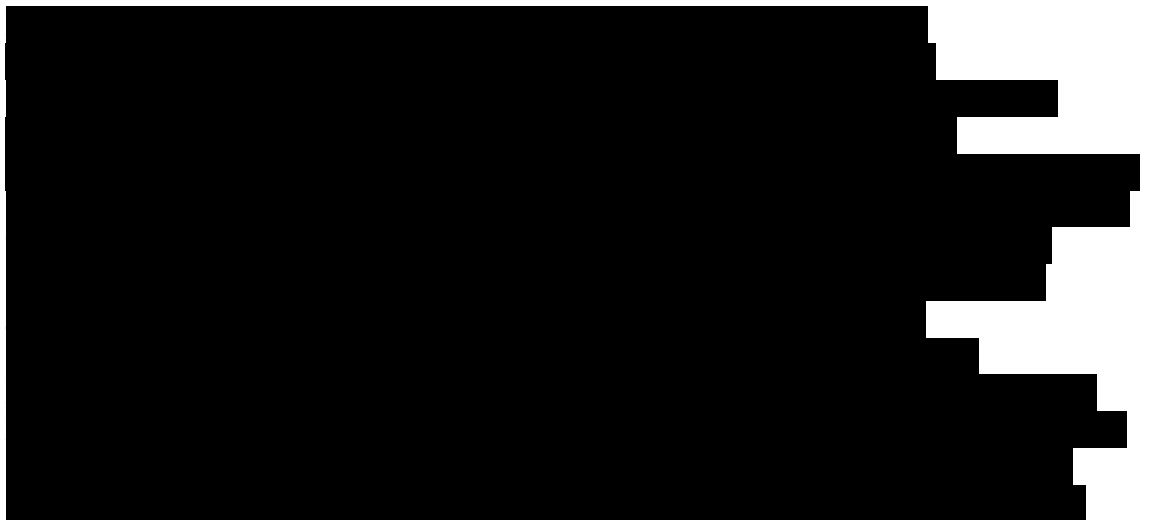
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:



ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA PREOCUPACIÓN DE IMPLEMENTAR UN ESPACIO COMO BIBLIOTECA Y EL HABER HABILITADO UN ESPACIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:



**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

**LOGRAR DISTRIBUIR Y DETERMINAR DE MEJOR MANERA LOS ESPACIOS QUE TIENEN LOS MUCHACHOS PARA SUS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL. RESOLVER LAS OBSERVACIONES REFERENTES A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LA SECCIÓN.**

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	1
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	1
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	1
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	1
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	3
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	7
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	1
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	1

12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	1
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	1
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

#### **IV.- Factor Seguridad**

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

##### **Red Seca y Red Húmeda**

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[REDACTED]

##### **Sistema de Emergencia**

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[REDACTED]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[REDACTED]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[Redacted]

5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche).

[Redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[Redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[Redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[Redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[Redacted]

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■

3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	■
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	■
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	■

## **V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia**

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

### **Registro de Sanciones**

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

LA SECCIÓN CUENTA CON UN REGISTRO GENERAL DE SANCIONES Y FICHAS DISCIPLINARIAS INDIVIDUALES QUE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES Y SON DE FÁCIL ACCESO; ESTÁN ORDENADAS Y TIENEN UN ADECUADO RELATO CRONOLÓGICO.-

### **Conflictos**

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

NO SE HAN GENERADO SITUACIONES DE CONFLICTO ENTRE LOS ADOLESCENTES. SIN EMBARGO, CONVERSANDO CON TODOS ELLOS, INDICAN QUE HAN SIDO OBJETO DE CONSTANTES HOSTIGAMIENTOS Y MALOS TRATOS DE PARTE DE UN FUNCIONARIO. ESTOS MALOS TRATOS NO SON UNA SITUACIÓN PUNTUAL, PUESTO QUE SEÑALAN QUE DICHAS CONDUCTAS SE EXTIENDEN HACIA LAS VISITAS Y LA POBLACIÓN ADULTA. COMENTAN QUE SE HA REALIZADO EL RECLAMO FORMAL ANTE LAS



AUTORIDADES DE LA SECCIÓN Y ANTE EL TRIBUNAL, ESTANDO DICHAS SOLICITUDES PENDIENTES DE RESPUESTA. EL JEFE DE LA SECCIÓN RATIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA A QUE EXISTEN RECLAMOS CONTRA ESTE FUNCIONARIO. [REDACTED]

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

ANTE UN EVENTO DE CONFLICTO EL FUNCIONARIO ENCARGADO DEBE AVISAR AL JEFE DE SECCIÓN, QUIEN TIENE LA FACULTAD DE DISPONER DE LA INTERVENCIÓN DE FUNCIONARIOS DE GENCHI. EN CASO QUE EL CONFLICTO SE GENERE DESPUÉS DE LAS 17:30 HRS, EL FUNCIONARIO ENCARGADO DEBE NOTIFICAR AL JEFE DE LA UNIDAD PARA QUE LUEGO SE INFORME LAS MEDIDAS A ADOPTAR AL JEFE DE LA SECCIÓN.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

SE REALIZA SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE CONFLICTO, MEDIANTE LA DUPLA PSICOSOCIAL Y LOS PROPIOS FUNCIONARIOS, PARA AVERIGUAR SI SE HAN ADOPTADO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PREVENIR EVENTOS DE SIMILAR NATURALEZA.

### **Espacio de Separación**

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

EXISTE UNA CELDA DE SEPARACIÓN EN EL SEGUNDO PISO; ESTA CELDA ES DE USO EXCLUSIVO DE LA SECCIÓN JUVENIL Y SE ENCUENTRA EN MUY BUENAS CONDICIONES; CUENTA CON UNA CAMA CON COLCHÓN; FRAZADAS SUFICIENTES, BAÑO PRIVADO EN BUEN ESTADO Y CALEFACCIÓN. LA SITUACIÓN DE LA CELDA DE SEPARACIÓN DISTA MUCHO DE LAS CONDICIONES DE LAS CELDAS DE LOS ADOLESCENTES.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

-SEGURIDAD DE LOS ADOLESCENTES. -SEGURIDAD DE LOS FUNCIONARIOS Y PROFESIONALES. -GRAVEDAD DE LOS HECHOS.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

- POR LO QUE SEÑALAN LOS FUNCIONARIOS CONSULTADOS, AL ADOLESCENTE SE LE REALIZA EL SEGUIMIENTO NECESARIO PARA PONER FIN A LA SITUACIÓN DE SEPARACIÓN, LO QUE PODRÍA INCIDIR EN LA RUTINA NORMAL; PERO EN GENERAL SE INTENTA QUE LOS ADOLESCENTES CUMPLAN LA RUTINA PREVISTA POR EL CENTRO.

### **Fuerzas Especiales**

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

SÍ EXISTEN PROTOCOLOS COMPLETOS Y QUE REGULAN CON RIGUROSIDAD LA INTERVENCIÓN DE FUERZAS ESPECIALES; ESTOS PROTOCOLOS FUERON PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN. FUERZAS ESPECIALES SÓLO INGRESA, PREVIO CONOCIMIENTO Y VENIA DEL DIRECTOR REGIONAL DE GENCHI.-

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN LA ANTERIOR VISITA NO SE HABÍAN VERIFICADO CONFLICTOS DE FUNCIONARIOS CON ADOLESCENTES; EN LA PRESENTE VISITA EXISTE UNA SITUACIÓN PUNTUAL DE LA QUE EL CENTRO DEBE HACERSE CARGO FORMALMENTE.-

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

-CELDA DE SEPARACIÓN EN ÓPTIMAS CONDICIONES -ORDEN DE LOS REGISTROS GENERALES E INDIVIDUALES DE SANCIONES. -PROTOCOLOS CLAROS DE INTERVENCIÓN DE FUERZAS ESPECIALES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[REDACTED]



**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	1
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	1
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	7
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	5
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	7
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	7
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	4
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	4
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

## VI.- Factor Salud

### Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

### Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o

exterior del recinto:

CHEQUEO MÉDICO SE REALIZA AL INTERIOR DEL RECINTO EN ENFERMERÍA EN HORARIO 8:25 A 17:18, QUE ES EL HORARIO EN QUE SE ENCUENTRA PERSONAL PARAMÉDICO.-

3.- Quién lo realiza:

AL INGRESO, LO REALIZA TÉCNICO PARAMÉDICO DE TURNO, POSTERIORMENTE ES REVISADO POR MÉDICO DE LA UNIDAD. SIN EMBARGO, LA REVISIÓN MÉDICA PRESENTE AL INGRESO NO QUEDA EXPLICITADO CON VERIFICADORES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO Y CONSIDERANDO QUE LOS JÓVENES SEÑALAN LO CONTRARIO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO, DADO QUE EXISTE UN PROTOCOLO DE REVISIÓN COMPLETA, DENOMINADO EXAMEN DE INGRESO SEGMENTARIO.-

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

EXAMEN FÍSICO, TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO, ANTECEDENTES MÓRBIDOS Y QUIRÚRGICOS, ASPECTO, ACTITUD, AFECTIVIDAD, MOTRICIDAD, LENGUAJE Y CONCIENCIA.-

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SÍ, EXISTE FORMULARIO DE INGRESO QUE GENERA LA APERTURA DE UNA FICHA CLÍNICA.-

### **Unidad de Salud**

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

NO, DADO QUE LA UNIDAD DE SALUD ES COMPARTIDA CON LA POBLACIÓN ADULTA DE LA UNIDAD.-

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

CUENTA CON LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN, SIN EMBARGO NO PERMITE UNA ATENCIÓN PRIVADA DONDE SE RESGUARDE LA CONFIDENCIALIDAD DE LA ATENCIÓN, YA QUE SE MANTIENE CUSTODIA POR PARTE DE PERSONAL DE GENDARMERÍA DURANTE EL PROCESO. AL MISMO TIEMPO, SEÑALAR QUE LOS INSUMOS CLÍNICOS NO CUENTAN CON LOS RESGUARDOS DE SEGURIDAD NECESARIOS PARA

EVITAR LA SUSTRACCIÓN POR PARTE DE LOS JÓVENES, LO QUE CONSTITUYE UN RIESGO ASOCIADO A SU UTILIZACIÓN.-

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

SE OBSERVA NECESIDAD DE CAPACITACIÓN EN ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS PARA EL ABORDAJE DE POBLACIÓN JUVENIL.-

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

EXISTEN CONTRATADOS 2 TÉCNICOS PARAMÉDICOS, QUIENES CUENTA CON HORARIO ADMINISTRATIVO (8:25 – 17:18) DE LUNES A DOMINGO, QUEDANDO DESPROVISTA LA UNIDAD DE PERSONAL DE SALUD EL RESTO DEL TIEMPO. EN EL CASO QUE SE PRESENTE ALGÚN REQUERIMIENTO EN EL ÁREA ES DERIVADA A SERVICIO DE URGENCIA DE HOSPITAL DE AYSÉN. SE REQUIERE IMPLEMENTAR SISTEMA DE TURNOS, INCORPORANDO 2 TÉCNICOS PARAMÉDICOS MÁS.-

11. La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella.

TÉCNICOS PARAMÉDICOS ASUMEN TANTO ATENCIONES COMO COORDINACIONES EN SALUD DE TODA LA POBLACIÓN DE RECINTO.-

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

SE ADECUA EN CUANTO ATENCIÓN BÁSICA, PERO NO INCORPORA ESTRATEGIAS DE TRABAJO EN EL ÁREA QUE ESTÉN RELACIONADAS A PROCESOS SOCIOEDUCATIVOS DE LOS JÓVENES. EL ÁREA DE SALUD TRABAJA DE MANERA AISLADA DE LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN DE LOS JÓVENES.-

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

EXISTEN PROTOCOLOS DE ATENCIÓN, PERO REQUIEREN SOCIALIZACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE FLUJOGRAMAS QUE ESTÉN A LA VISTA PARA ORIENTAR LA ACCIÓN AL MOMENTO DEL ABORDAJE DE ALGUNA CONTINGENCIA. ESPECIALMENTE EN LOS CASOS DE INTENTOS DE SUICIDIO O EMERGENCIAS.-

## **Medicamentos**

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

EXISTE REGISTRO MEDIANTE ARCHIVO ELECTRÓNICO.-

15.- Utilización de psicofármacos.

SE UTILIZAN SÓLO BAJO PRESCRIPCIÓN MÉDICA. SU ADMINISTRACIÓN ES MOLIDA PARA EVITAR OTROS USOS DE LOS FÁRMACOS POR PARTE DE LOS JÓVENES.-

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

EXISTE UN ADECUADO CONTROL, CUYO SEGUIMIENTO SE REALIZA MEDIANTE PLANILLA ELECTRÓNICA QUE ES ENVIADA A ENFERMERA REGIONAL DE GENDARMERÍA, QUIEN COORDINA LA FARMACIA.-

### **Derivación**

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

LA DERIVACIÓN SE GENERA A PARTIR DE MÉDICO DE LA UNIDAD HACIA UN MÉDICO GENERAL, QUIEN POSTERIORMENTE DERIVA A ESPECIALIDAD SI CORRESPONDE. EN EL CASO DE SALUD MENTAL EL CIRCUITO DE DERIVACIÓN ES MÁS EXTENSO, DADO QUE MÉDICO DE LA UNIDAD DERIVA A MÉDICO GENERAL, QUIEN LUEGO DERIVA A PSICÓLOGA Y ASISTENTE SOCIAL, POSTERIOR A ESAS INSTANCIAS SE PROCEDE A ATENCIÓN CON PSIQUIATRA SI ES PERTINEN TÉCNICO PARAMÉDICO ES EL RESPONSABLE, TANTO DE LAS INDICACIONES COMO DE LAS COORDINACIONES DE SALUD.

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

NO EXISTEN OBSERVACIONES.-

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

EXISTE UNA CLÍNICA ODONTOLÓGICA HABILITADA, PERO NO CUENTA CON ODONTÓLOGO HACE MÁS DE UN AÑO.-

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SI, EXISTE REGISTRO.-

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA.-

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍAS GES.-

### **Intentos de Suicidios**

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

NO SE HAN PRESENTADO INTENTOS DE SUICIDIO.-

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

NO EXISTE FLUJOGRAMA DE PROCEDIMIENTO, NI ESTRATEGIAS DE DETECCIÓN PRECOZ. SÓLO SE REACCIONA ANTE EL EVENTO, TRASLADANDO EL JOVEN A SERVICIO DE URGENCIA DEL HOSPITAL DE AYSÉN. UNA ESTRATEGIA ORIENTADA A LA PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONDUCTAS SUICIDAS NO SE ENCUENTRA INSTALADA.-

### **Salud Mental**

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

SI, EN EL ÁMBITO PSICOLÓGICO.-

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

PSICODIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE ESPECIALIDAD CUANDO EXISTEN EVENTOS CRÍTICOS (DESCOMPENSACIONES).-

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

NO EXISTE PSIQUIATRA EN EL RECINTO, SÓLO SE ACCEDE A CONSULTA A TRAVÉS DE HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN.-

28.- Uso de protocolos de evaluación.

NO SE PRESENTA PROTOCOLO DE EVALUACIÓN EN SALUD MENTAL, PERO EXISTEN INSTANCIAS DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DURANTE EL INGRESO Y SEGÚN DEMANDA.-

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

SÍ EN EL ÁREA PSICOLÓGICA, PERO REQUIERE DE EVALUACIÓN INTEGRAL

POR ESPECIALISTAS.-

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

EXISTE COHERENCIA ENTRE LO EVALUADO POR PSICÓLOGA, PERO SE REQUIERE DE EVALUACIÓN INTEGRAL, DADO QUE HAY ÁMBITOS QUE NO SE ESTÁN VISUALIZANDO.-

31. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

EXISTE REGISTROS DE LAS ATENCIONES DE SALUD EN FICHA DE SALUD DE CADA JOVEN, AHÍ SE ENCUENTRAN LOS REGISTROS.-

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

AÚN SE MANTIENEN UNA BAJA DOTACIÓN DE PARAMÉDICOS, LO QUE REPERCUTE EN SOBRECARGA LABORAL Y NO PODER ACCEDER A SISTEMAS DE REMPLAZOS FRENTE A LAS CONTINGENCIAS. EXISTE MAYOR COORDINACIÓN CON LA UNIDAD MÉDICA Y LA SECCIÓN JUVENIL, PERO AÚN SE REQUIEREN IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS ESPECIALIZADAS PARA EL TRABAJO CON ESTA POBLACIÓN, VINCULADAS A LA ATENCIÓN Y ASPECTOS SOCIOEDUCATIVOS. EXISTE EQUIPO DE TRABAJO DESTINADO A LA INTERVENCIÓN EN REINSERCIÓN SOCIAL, QUE ASUME FUNCIONES HACE ALGUNOS MESES, NO SE PUEDE EVALUAR CONTINUIDAD. -JÓVENES MANTIENEN ABANDONO DE LOS TRATAMIENTOS DE PSICOFÁRMACOS, NO CONSIDERANDO NI ABORDANDO LAS CAUSAS DE LAS MISMAS. -SE MANTIENE LA DESCOORDINACIÓN CON CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA, EN ESPECIAL PARA LAS SITUACIONES CRÍTICAS DE SALUD MENTAL -SE REQUIERE MAYOR COORDINACIÓN CON SENAME QUE ASESORE LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN DESDE LA MIRADA TÉCNICA DEL TRABAJO CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY.-

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

-SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD DE MÉDICO -EXISTEN REGISTROS DE SALUD Y DE ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS ORDENADOS Y DISPONIBLES.-

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

-BAJA CAPACIDAD DE RESPUESTA FRENTE A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA VISITA ANTERIOR -BAJA DOTACIÓN DE PERSONAL



PARAMÉDICO -NO CONTAR CON PROFESIONAL ODONTÓLOGO, A PESAR DE TENER UNA CLÍNICA IMPLEMENTADA. -NO PODER CONTAR CON RESGUARDO DE LA INTIMIDAD DE LOS JÓVENES AL MOMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA -EN CUANTO A ESTRATEGIAS PARA EL ABORDAJE DE SALUD MENTAL, SE OBSERVA QUE LOS JÓVENES NO SE ENCUENTRAN CON DIAGNÓSTICOS PSIQUIÁTRICOS ACTUALIZADOS NI ATENCIONES DE SEGUIMIENTO, ESTO CONSIDERANDO LA COMPLEJIDAD DE LOS PERFILES PSICOLÓGICOS DE LOS JÓVENES Y EL EFECTO DE LA PRISIONIZACIÓN, POR TANTO TENDRÍA QUE SER PRIORITARIO CONTAR CON ESTAS EVALUACIONES Y LA ATENCIÓN REQUERIDA. -SE REQUIERE DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN ESTRATEGIAS DE TRABAJO CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

-CONSIDERAR AMPLIAR LA DOTACIÓN DE PERSONAL PARAMÉDICO PARA EL RECINTO -GESTIONAR LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL ODONTÓLOGO, QUE PUEDA BRINDAR LA ATENCIÓN NECESARIA A LOS JÓVENES. -IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN TENER MAYOR PRIVACIDAD AL MOMENTO DE LA ATENCIÓN DE SALUD, QUE PERMITAN AL JOVEN ACCEDER A ESTAS PRESTACIONES CON TRANQUILIDAD QUE PERMITA LA APERTURA A SUS PROBLEMÁTICAS. -SE REQUIERE COORDINAR CON SECTOR SALUD, EVALUACIONES ESPECIALIZADAS PARA TODOS LOS JÓVENES, MANTENIENDO ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO EN ESTA ÁREA. -SE SUGIERE GESTIONAR CON SENAME CAPACITACIÓN EN ESTRATEGIAS DE TRABAJO CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	3
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	5
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	6
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	5
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	6
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	6
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	6

8. Califique atención en salud mental.	5
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	4
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

## VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

### Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a:

- Escuela Penal
- Liceo
- Programa Chile Califica
- Profesor(a) para preparación de exámenes libres

EN ENTREVISTA CON PSICOPEDAGOGA DE CONSULTORA GESTCAP, REALIZADA EN «SALA DE ATENCIÓN», SE SOLICITA DAR DESCRIPCIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA, PRECISANDO QUE EN LA ACTUALIDAD SE BASA EN LA IMPLEMENTACIÓN SIMULTANEA DE UN PROGRAMA DE NIVELACIÓN DE ESTUDIOS, DEL CUAL PARTICIPAN ACTIVAMENTE 5 DE LOS 6 JÓVENES PRIVADOS DE LIBERTAD EN LA SECCIÓN: DE AQUELLOS, EN LA RESPECTIVA MODALIDAD: R.F; R.C.: PREPARACIÓN PARA RENDICIÓN DE PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA. I.A.: NIVELACIÓN DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN MEDIA. F.G; CL. R.: NIVELACIÓN DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN MEDIA. RESPECTO A LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LLEVAR A CABO ESTOS PROCESOS, DESTACAN LAS GESTIONES REALIZADA POR LA PSICOPEDAGOGA, QUIEN GESTIONA LAS AUTORIZACIONES PARA RENDIR EXÁMENES LIBRES EN LA SECREDOC (COYHAIQUE). RESPECTO A LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, SE VERIFICA QUE LA SALA DE ATENCIÓN DONDE SE LLEVAN A CABO LAS NIVELACIONES NO CUENTA CON UN STOCK DE MATERIAL DE APOYO AL MENOS V

### Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

DOS DE LOS SEIS EXPEDIENTES REVISADOS NO CUENTAN CON PII; UNO DE SEIS NO CONTEMPLA PROCESO DE PREPARACIÓN PARA RENDICIÓN DE PSU EN SU ESTRUCTURA; TRES DE SEIS PLANES REVISADOS CONTEMPLAN O ESPECIFICAN PROCESOS DE APOYO COMO OBJETIVO DE INTERVENCIÓN. NO SE OBSERVA UNA FICHA TÉCNICA DE INGRESO COMÚN QUE FACILITE LA IDENTIFICACIÓN GENERAL DE CADA JOVEN.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

LAS CAPACITACIONES PROPUESTAS EN LOS PLANES DE INTERVENCIÓN REVISADOS RESULTAN DEMASIADO GENÉRICAS EN SU FORMULACIÓN TÉCNICA: —«CONSEGUIR QUE EL JOVEN POSEA UNA CAPACITACIÓN DE LA OFERTA PROGRAMÁTICA» RESTA ESPECIFICAR ESA OFERTA, Y HACERLA COHERENTE CON LOS INTERESES DE CADA JOVEN. FUNCIONARIO DE GENDARMERÍA, SARGENTO 1º, PUNTUALIZA LA EXISTENCIA DE UN CONVENIO ENTRE GENDARMERÍA Y SENCE, DESARROLLANDO TALLERES CERTIFICADOS DURANTE SEGUNDO SEMESTRE DE CADA AÑO. CURSO ANTERIOR IMPARTIDO CONSISTÍA EN REPOSTERÍA (170 HORAS). CUATRO JÓVENES FUERON CAPACITADOS DURANTE 2013. SE CONSIDERA BAJO EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PODRÍA GENERAR ESE TALLER, Y SE DESCONOCE SI GUARDA RELACIÓN CON LA DEMANDA O EL INTERÉS PROPIO DE CADA JOVEN. SE VERIFICA MOTIVACIÓN POR PARTE DE LOS JÓVENES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDAD ARTÍSTICA IMPLEMENTADA POR TALLERISTA DE CONSULTORA GESTCAP (INCORPORADO HACE DOS MESES). EN DICHA ACTIVIDAD SE EXPONEN A LOS JÓVENES TEORÍA DEL ARTE, TEORÍA DEL COLOR, ENTRE OTRAS, A FIN DE VOLVER ACCESIBLE ESTAS MODALIDADES DE EXPRESIÓN EN TANTO FACILITADORES DE RECURSOS. EN ESTE SENTIDO, DE DAR CONTINUIDAD A ESTE TIPO DE ACTIVIDADES DE ORDEN MÁS TERAPÉUTICO, SE FACILITARÍA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS ADAPTATIVAS SALUDABLES, ASÍ COMO TAMBIÉN HABILIDADES EXPRESIVAS EN LOS JÓVENES QUE TRANSITAN

POR LA SECCIÓN (CONTACTO CON OTRAS DIMENSIONES MÁS SENSIBLE DE SU SUBJETIVIDAD).

### **Actividades**

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

COORDINADOR TÉCNICO, EN PATIO DE ESCASA DIMENSIONES (SEGÚN INFORME ANTERIOR PATIO DE 5 X 5 METROS), SEÑALA LA EXISTENCIA DE UNA MESA DE PING PONG, VERIFICADA POR OTROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, Y NO DISPUESTA EN ESE MOMENTO EN EL LUGAR REFERIDO. TAMBIÉN SEÑALA ESTRUCTURA DE METAL DISEÑADA PARA EJERCICIO FÍSICO (BARRA). LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO SE CONSIDERAN INSUFICIENTES EN CUANTO A SUS DIMENSIONES E IMPLEMENTACIÓN DISPONIBLE.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

NO APLICA. SE ESTIPULA «VER TELEVISIÓN» Y «LEER». NO SE CUENTA CON ESPACIO DESTINADO A LA LECTURA.

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

DURANTE LA SEMANA EL DESARROLLO DEL PII SE VE POSIBILITADO EN FORMA INTERMITENTE O ALTERNANDO CON ACTIVIDADES DE ORDEN MÁS ADMINISTRATIVO (LEVANTADA, CUENTA, ASEO DE DEPENDENCIAS, ENCIERRO). FIGURAN ENTRE ESTAS INSTANCIAS DE DESARROLLO MÁS DIRECTO DEL PII EL BLOQUE DE ATENCIÓN DE PSICOPEDAGOGA Y ASISTENTE SOCIAL DE GESTCAP, EL BLOQUE DE ATENCIÓN DE PSICÓLOGA Y TERAPEUTA OCUPACIONAL, BLOQUE DE ATENCIÓN MÉDICA, TALLERISTAS.

### **Lectura**

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

LA BIBLIOTECA ES DE USO GENERAL A LAS DOS SECCIONES, Y NO EXISTE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, NI ESPACIO HABILITADO PARA DICHO USO. EN TÉRMINOS DE DEBILIDAD SE PUEDE SEÑALAR LA FALTA DE UNA MALLA PROGRAMÁTICA ACORDE AL CONTEXTO EDUCACIONAL DE LA POBLACIÓN INTERNA. SE SUGIERE GENERAR UNA ESTRATEGIA DE IDENTIFICACIÓN DE INTERÉS DEL PÚBLICO OBJETIVO JUVENIL. SISTEMATIZAR LA EXPERIENCIA.

**OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR.** Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

AUN NO EXISTE OFERTA DE ESCUELA PENAL NI CHILE CALIFICA. LAS ACTIVIDADES DE TALLER SON MÁS FRECUENTES SEGÚN LO QUE SE ESTIPULA EN PLAN DE TRABAJO RUTINARIO DE MES DE JUNIO 2014, DONDE FIGURA BLOQUE DE TALLERISTA DOS VECES POR SEMANA. EN INFORME ANTERIOR SE REFIERE QUE LAS ACTIVIDADES SERÍAN MENSUALES. LA OFERTA DE TALLERES CERTIFICADOS CONTINUA SIENDO IRREGULAR, PUESTO QUE EN TÉRMINOS DE CONVENIO CON SENCE SON APLICABLES SÓLO DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE. EN CUANTO A ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ESTAS SIGUEN SIENDO LIMITADAS (PING PONG, BARRA PARA EJERCICIO). LA RUTINA DIARIA PERMITE EN FORMA INTERMITENTE DAR EJECUCIÓN A LOS PII, PUES ALTERNA CON ACTIVIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO NO RELACIONADAS NECESARIAMENTE CON FINES DE REINSERCIÓN SOCIAL SEGÚN LRPA. EN INFORME ANTERIOR ES EVALÚA LA PRESENCIA DE ESCASAS ACTIVIDADES EN EL PLAN DE RUTINA DIARIA. AL MENOS DURANTE MES DE JUNIO DE 2014 FIGURAN DOS BLOQUES DE TALLERISTA, SIENDO ESTO CORROBORADO PRESENCIALMENTE DURANTE LA SUPERVISIÓN DEL CENTRO. BIBLIOTECA SIGUE PRESENTANDO DEFICIENCIAS, Y FALTA DE UNA PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA (ESTRATEGIA FORMATIVA, Y SALAS DE IMPLEMENTACIÓN).

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

CAPACIDAD AUTOGESTORA DE FUNCIONARIOS EN CUANTO A ESCASOS RECURSO DISPONIBLES EN MATERIA DE EDUCACIÓN. INCORPORACIÓN ACTIVA DE 5 DE LOS 6 JÓVENES EN SUS PROCESOS DE APOYO EDUCATIVO.-

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

LAS CARACTERÍSTICAS AUSTERAS DE LA INFRAESTRUCTURA. CONDICIONES DEFICIENTES DE CALEFACCIÓN. CONDICIONES PRECARIAS EN SALA DE ATENCIÓN DESTINADA A PROCESOS DE APOYO ESCOLAR.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

SE SUGIERE ACONDICIONAR EL ESPACIO DONDE SE REALIZAN ACTIVIDADES EDUCATIVAS ACORDE AL GRUPO ETÁREO AL CUAL VA DIRIGIDO ESTE BENEFICIO, A MODO DE FAVORECER LA MOTIVACIÓN, ESTRUCTURANDO UN ESPACIO CÓMODO, AMIGABLE, MÁS AMPLIO, CALEFACCIONADO, Y CON MATERIAL DE APOYO ESCOLAR ACCESIBLE A LOS JÓVENES. CON LO ANTERIOR, Y CONFORME A LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE DERECHOS HUMANOS, SE DARÍA CUMPLIMIENTO A VARIOS ASPECTOS DE RELEVANCIA, ENTRE ELLOS HACER QUE LOS JÓVENES CUENTEN CON INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN CUESTIONES

EDUCACIONALES Y PROFESIONALES Y TENGAN ACCESO A ELLA . A FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FAVORECER EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES, RESULTA INDISPENSABLE CONSIDERAR EL FACTOR TEMPERATURA ACTUAL DEL ESPACIO, EL CUAL NO FACILITA LA MOTIVACIÓN DE LOS JÓVENES, QUIENES SEGÚN ES INDICADO, PREFERIRÍAN MANTENERSE ABRIGADOS EN SUS CAMAS. RESPECTO DE LAS CAPACITACIONES DISPUESTAS A LOS JÓVENES DE LA SECCIÓN, SE SUGIERE HACER UN DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO CON LA POBLACIÓN FLOTANTE, Y CONFORME A ELLOS IR SISTEMATIZANDO LO PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES, ESTO A FIN DE CONTAR CON UNA OFERTA ATRACTIVA Y CON MAYOR PROYECCIÓN DE EMPLEABILIDAD. SE SUGIERE SUPERVISAR INTERNAMENTE Y EN FORMA MENSUAL EL ESTADO DE LOS EXPEDIENTES, EN CUANTO A LA PRESENCIA EFECTIVA DE INFORMACIÓN RELATIVA A CADA CASO, ESTO A FIN DE FACILITAR EN EL EQUIPO TÉCNICO UNA COMPRESIÓN INTEGRAL DE LA REALIDAD DE CADA JOVEN. SE SUGIERE IMPLEMENTAR UN PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN INTERNA PARA LOS FUNCIONARIOS, ELABORADA SEGÚN DETECCIÓN DE TEMÁTICAS QUE SUPONEN UNA MAYOR ESPECIALIZACIÓN. ELABORAR MAYORES MECANISMOS METODOLÓGICOS QUE PERMITAN CONTAR CON VERIFICADORES PARA CADA ÁMBITO DE TRABAJO: ESTIPULAR VERIFICADORES ASOCIADOS A ACTIVIDADES Y A OBJETIVOS CORRESPONDIENTES POR ÁREA.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique espacios destinados a educación.	3
2. Califique disponibilidad de material educativo.	1
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	7
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	7
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	5
6. Califique la calidad de los registros en educación.	5
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	3
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	5
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5

11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	3
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	2
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	6
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	4
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	2
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

### **VIII.- Factor Alimentación**

**OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR.** Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

UTENSILIOS DE COCINA EN ADECUADAS CONDICIONES Y EXISTE PERSONAL DE COCINA QUE SE ADECUA A LO REQUERIDO.-

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

EXISTE MINUTA MENSUAL DE ALIMENTACIÓN. LA COMIDA CUENTA CON ADECUADA MANIPULACIÓN.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

LA MINUTA SE ENCUENTRA CONFECCIONADA EN BASE A REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES DE POBLACIÓN ADULTA, NO CONTANDO CON LA ADECUACIÓN POR PARTE DE NUTRICIONISTA PARA POBLACIÓN JUVENIL. REVISAR EL PROCESO DE TRASLADO DE LA COMIDA PARA QUE SEA RECIBIDA POR LOS JÓVENES A TEMPERATURA ADECUADA. NO EXISTE CARRO ESPECÍFICO QUE CUIDE LA TEMPERATURA DE LOS ALIMENTOS. JÓVENES MANIFIESTAN DIFICULTADES EN EL MANEJO DE ALGUNOS ALIMENTOS QUE HABRÍAN GENERADO DIFICULTADES DE SALUD.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

SE RECOMIENDA QUE LA MINUTA SEA REVISADA POR NUTRICIONISTA ADECUÁNDOLA A LOS REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LOS JÓVENES. IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA PARA EL TRASLADO DE LOS ALIMENTOS

PARA GARANTIZAR LA HIGIENE Y TEMPERATURA AL MOMENTO DE SER RECEPCIONADOS POR LOS JÓVENES PARA CUIDAR LA CADENA DE MANEJO DE LOS ALIMENTOS.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	6
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	6
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	5
5. Califique La planificación mensual de los menús.	5
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	5
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	5
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

## IX.- Factor Tratamiento de Drogas

### Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN VISITA ANTERIOR SE RECOMENDÓ GENERAR LA OFERTA PROFESIONAL PARA EL TRATAMIENTO EN ESTA ÁREA. ACTUALMENTE SE CONTINÚA SIN PROFESIONAL PSICÓLOGO EN LA TEMÁTICA Y LA ASISTENTE SOCIAL QUE TRABAJABA PARA ESTE PROGRAMA RENUNCIÓ A PRINCIPIOS DEL MES DE JUNIO.-

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

NO SE OBSERVA PORQUE NO EXISTE OFERTA PROGRAMÁTICA.-



3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

NO SE OBSERVA, NO EXISTE INFORMACIÓN SISTEMATIZADA.-

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discúptalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO EXISTE ACTUALMENTE OFERTA PARA CUBRIR LAS ATENCIONES.-

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO HAY ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR.-

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO EXISTE ABORDAJE TERAPÉUTICA EN EL ÁREA.-

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA GENERAR OFERTA PROFESIONAL PARA CUBRIR LA NECESIDAD DE TRATAMIENTO DE EL ÁREA.-

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	1
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	1
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quienes se integrarán al programa.	1
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	1
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	1
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quienes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	1
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	1

8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	1
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

## **X.- Factor Comunicación y Visitas**

### **Visitas**

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

EL ESPACIO DESTINADO PARA LAS VISITAS NO POSEE LAS MÍNIMAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD, LUGAR PARA SENTARSE DE MANERA CÓMODA NO EXISTE. LA CALEFACCIÓN ES MEDIANTE LEÑA MOJADA. PRIVACIDAD PARA VISITAS FAMILIARES NO HAY, ES UN ESPACIO COMÚN. EXISTEN POSIBILIDADES DE SOLICITAR VISITAS CONYUGALES PERO NO SE REALIZA ACTUALMENTE POR NO HABER DEMANDA.-

### **Visita de Abogados**

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

EXISTE ESPACIO DONDE SE PUEDE ENTREVISTAR DE MANERA PRIVADA CON ABOGADOS. EN CUANTO A LA REGULARIDAD ES CONFORME A LA DEMANDA EXPRESA DE LOS USUARIOS POR ESTAR EN ETAPA DE EJECUCIÓN. EL LIBRO DE INGRESO A LA SECCIÓN PENAL JUVENIL ES EL MISMO DE INGRESO A LA CÁRCEL. NO EXISTE EN DICHO LIBRO INDIVIDUALIZACIÓN DE LA PERSONA A QUIEN SE VISITA.-

### **Reclamos y Sugerencias**

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

EXISTE BUZÓN DE RECLAMOS PERO NO SE HACE USO. LA UBICACIÓN FÍSICA ES FUERA DE LA SECCIÓN PENAL. SE CANALIZAN LOS RECLAMOS CON EL JEFE DE SECCIÓN DE MANERA INFORMAL QUIEN REMITE AL CONSEJO DE REINSERCIÓN SOCIAL. EXISTEN ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS CON UNA RUTINA DIARIA DE CUMPLIMIENTO.-

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SON LOS MISMOS PUNTOS CRÍTICOS Y HAN EMPEORADO NO HABIENDO NINGUNA MEJORA.-

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LOS HORARIOS Y FRECUENCIA DE LAS VISITAS SON LAS ADECUADAS. TRES DÍAS A LA SEMANA, 2 HORAS POR DÍA.-

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

CONDICIONES DE HABITABILIDAD PARA EL ESPACIO DE VISITAS.-

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

BUZÓN DE RECLAMO DENTRO DE LA SECCIÓN. ESTABLECER MECANISMO DE LLAMADAS TELEFÓNICAS CON FAMILIARES CON LA PERIODICIDAD DE LAS VISITAS COMUNES. EN LOS MISMOS HORARIOS. COMUNICAR DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS A LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA Y ADEMÁS RESTABLECER LOS CONDUCTOS REGULARES DE COMUNICACIÓN FORMAL ENTRE EL COORDINADOR DE LA SPJ Y LA DEFENSORÍA PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE LOS USUARIOS.-

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	1
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	7
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	7
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	8
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	7
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	1
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	1
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1